


DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
PROGRAMACIONES	 F.P.		

Los módulos que el departamento de economía va a impartir en los ciclos formativos de grado superior: Proyectos de edificación de obra y Actividad física y deportiva son los siguientes:

CFGS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN DE OBRA:

Formación y orientación laboral.....Primero

Iniciativa empresarial y emprendedora.....Segundo

CFGS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA:

Formación y orientación laboral.....Segundo

Iniciativa empresarial y emprendedora.....Segundo

Además en FP Básica se imparte el módulo : Iniciación a la actividad empresarial y emprendedora en segundo curso.

**PROGRAMACIÓN DEL
MÓDULO DE FORMACION
Y ORIENTACIÓN LABORAL
(FOL)**

**IES PARQUE LINEAL
CURSO 2020 - 21**

**PRIMER CURSO DEL
CFGS DE PROYECTOS DE
EDIFICACIÓN**

1 . INTRODUCCIÓN	3
2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE	3
3. EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	3
4. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS	4
4.1 COMPETENCIA GENERAL:	4
4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE FOL	6
5. CONTENIDOS	7
5.1 CONTENIDOS BÁSICOS	7
5.2 UNIDADES DIDÁCTICAS	8
5.3 EDUCACIÓN EN VALORES	9
6. METODOLOGÍA	9
6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	9
6.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS APLICABLES AL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10
6.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	11
6.4 ACTIVIDADES	12
6.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	13
6.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	13
7. EVALUACIÓN	14
7.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN	14
7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
7.3 MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	15
7.4 RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
7.5 RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE - OBJETIVOS - CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
7.6 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO DE FOL PENDIENTE	26
8. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27

1 . INTRODUCCIÓN

El módulo de FOL posibilita a los alumnos además de adquirir la competencia característica del ciclo que cursen, el de conseguir las competencias necesarias para integrarse en equipos de trabajo y los conocimientos y habilidades necesarias en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes. Conocer las oportunidades de aprendizaje y los mecanismos de acceso al empleo, o a la reinserción laboral, conforme a sus expectativas personales y profesionales; así como conocer la legislación laboral básica y los derechos y deberes que se deriven de las relaciones laborales.

Permite fomentar el espíritu emprendedor y proporcionar la formación necesaria para el desempeño de actividades por cuenta propia y ajena. Siendo este un aspecto muy relevante para la formación de alumnos que estudian Formación Profesional, y cuya finalidad es lograr una rápida incorporación al mercado laboral.

El módulo de FOL forma parte del currículo de todos los Ciclos Formativos, persiguiendo para todos la misma finalidad general y teniendo cada uno de ellos los mismos contenidos, capacidades y criterios de evaluación.

El módulo de FOL, pretende dotar al alumnado de los mecanismos y estrategias necesarias que les permitan conocer las posibilidades para su inserción profesional y su preparación para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Profesionales. Así pues, una parte considerable del mismo, está enfocada a obtener el título de Prevención de nivel básico. Así mismo, tiene como finalidad, el conocimiento por parte del alumnado de la estructura del mercado laboral, y de su papel como futuros trabajadores, reconociendo los derechos y deberes que se derivan de la legislación laboral básica.

También permite potenciar otras capacidades básicas para el acceso al mercado laboral como el trabajo en equipo o el dominio de las nuevas tecnologías.

2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

El alumnado que cursará este módulo corresponde al:

- Primer curso de Técnico de Grado Superior de Proyectos de Edificación (3 horas semanales)

La mayor parte del alumnado que cursará el módulo no ha tenido contacto previo con el mercado laboral y no tiene apenas conocimientos previos acerca de los contenidos de la materia.

Se trata de un grupo de alumnos poco numeroso (menos de 15 alumnos), bastante homogéneo en cuanto a su nivel de competencia académica y sus condiciones económicas y sociales

3. EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El IES PARQUE LINEAL está ubicado en una zona obrera de la ciudad de Albacete, cuenta con aproximadamente 700 alumnos y unos 70 profesores.

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del IES Parque Lineal (principios y valores educativos, objetivos y prioridades, modelo educativo, prioridades, etc.). Desde el punto de vista del módulo de FOL, se va a contribuir a alcanzar los siguientes objetivos esenciales del IES:

A) Conseguir una educación de calidad en condiciones de igualdad, siendo respetuoso con los valores de la Constitución y con los derechos y libertades reconocidos en ella, que responda a las demandas de la sociedad actual y contribuya al desarrollo integral y a la formación científica, cultural, artística y a la convivencia democrática de los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla-La Mancha. Este objetivo cobra especial importancia en el módulo de FOL en los temas de Derecho Laboral.

B) Fomentar a lo largo de todas las etapas, el desarrollo de las competencias básicas comunicativas y de expresión oral y escrita, esenciales para comprender e interpretar un mundo complejo mediante los conocimientos adquiridos durante el proceso educativo. Cada día las empresas demandan trabajadores que sepan expresarse adecuadamente tanto de forma oral como de forma escrita. Esencial tanto para trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena.

C) Proporcionar una formación académica rigurosa y actualizada, ajustando la respuesta pedagógica a los estilos de aprendizaje, las necesidades y las características del alumnado. En Los módulos impartidos en el ciclo formativo la actualización es básica puesto que los contenidos cambian de un día para otro en materia de legislación, contratación, etc.

D) Facilitar un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines esencialmente educativos como complemento de las competencias comunicativas, de aprendizaje autónomo y de desarrollo personal e interacción social. En los dos módulos transversales de FP contribuiremos a que se usen las TICs en el aula y el alumno aprenda a acceder a las fuentes de información de manera autónoma.

E) Favorecer el desarrollo individual de nuestro alumnado, mediante un aprendizaje ajustado a la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones, dentro del respeto a sus diferencias individuales.

F) Completar la formación integral de nuestro alumnado con un tratamiento adecuado de la educación en valores personales, sociales y ambientales.

G) Fomentar el diálogo y las relaciones interpersonales respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

4.1 COMPETENCIA GENERAL:

La competencia general de este título consiste en elaborar la documentación técnica de proyectos de edificación, realizar replanteos de obra y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Intervenir en el desarrollo de proyectos de edificación obteniendo y analizando la información necesaria y proponiendo distintas soluciones.*
- b) Intervenir en la redacción de la documentación escrita de proyectos de edificación mediante la elaboración de memorias, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos utilizando aplicaciones informáticas.*
- c) Elaborar la documentación gráfica de proyectos de edificación mediante la representación de los planos necesarios para la definición de los mismos, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.*
- d) Predimensionar y, en su caso, dimensionar bajo las instrucciones del responsable facultativo los elementos integrantes de las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación, electricidad, telecomunicaciones y especiales en edificios, aplicando procedimientos de cálculo establecidos e interpretando los resultados.*
- e) Predimensionar elementos integrantes de estructuras de edificación y, en su caso, colaborar en su definición, operando con aplicaciones informáticas bajo las instrucciones del responsable facultativo.*
- f) Elaborar modelos, planos y presentaciones en 2D y 3D para facilitar la visualización y comprensión de proyectos de edificación.*
- g) Gestionar la documentación de proyectos y obras de edificación, reproduciéndola y organizándola conforme a los criterios de calidad establecidos.*
- h) Solicitar y comparar ofertas obteniendo la información destinada a suministradores, contratistas o subcontratistas evaluando y homogeneizando las recibidas.*
- i) Valorar proyectos y obras generando presupuestos conforme a la información de capítulos y partidas y/u ofertas recibidas.*
- j) Elaborar planes/ programas, realizando cálculos básicos de rendimientos, para permitir el control de la fase de redacción del proyecto, del proceso de contratación y de la fase de ejecución de obras de edificación.*
- k) Adecuar el plan/programa y los costes, al progreso real de los trabajos, partiendo del seguimiento periódico realizado, o de las necesidades surgidas a partir de cambios o imprevistos.*
- l) Elaborar certificaciones de obra, ajustando las relaciones valoradas a las mediciones aprobadas para proceder a su emisión y facturación.*

- m) *Intervenir en la calificación energética de edificios en proyecto o construidos, colaborando en el proceso de certificación empleando herramientas y programas informáticos homologados a tal fin.*
- n) *Elaborar planes de seguridad y salud, y de gestión de residuos de construcción y demoliciones, utilizando la documentación del proyecto y garantizando el cumplimiento de la normativa.*
- ñ) *Obtener las autorizaciones perceptivas, realizando los trámites administrativos requeridos en relación al proyecto y/o ejecución de obras de edificación.*
- o) *Realizar replanteos de puntos, alineaciones y cotas altimétricas, estacionando y operando correctamente con los instrumentos y útiles topográficos de medición.*
- p) *Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.*
- q) *Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.*
- r) *Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.*
- s) *Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.*
- t) *Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.*
- u) *Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.*
- v) *Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.*
- w) *Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.*

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE FOL

Los objetivos específicos del presente módulo han sido incluidos en las respectivas unidades didácticas, en el apartado 7.5 de esta Programación Didáctica, junto con los contenidos y resultados de aprendizaje propios de cada una de ellas.

Son los siguientes:

- Comprender el concepto del Derecho del trabajo.
- Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.
- Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.

- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.
- Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.
- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.
- Conocer el concepto de jornada laboral.
- Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.
- Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.
- Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.
- Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.
- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.
- Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social.
- Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.
- Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo.
- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.
- Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención en la empresa.
- Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
- Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Establecer las diferencias entre medidas de prevención y medidas de protección.
- Identificar las medidas de protección individual y colectiva.

- Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
- Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.
- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.
- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.
- Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores.
- Identificar los principales yacimientos de empleo.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.

5. CONTENIDOS

5.1 CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos del módulo, distribuidos en 6 bloques son los siguientes:

BLOQUE 1: Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

BLOQUE 2: Seguridad Social y Desempleo.

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresario y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección del desempleo.

BLOQUE 3: Gestión del conflicto y equipos de trabajo.

- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto laboral
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto laboral
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- La participación en el equipo de trabajo.

BLOQUE 4: Evaluación de Riesgos Profesionales.

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de prevención
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector de la educación infantil.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas

BLOQUE 5: Planificación de la prevención de riesgos de la empresa.

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evaluación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal.
- Aplicación de Medidas de Prevención y Protección en la Empresa.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

BLOQUE 6: Búsqueda activa de empleo.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados
- Definición y análisis del sector profesional

- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- El proceso en la toma de decisiones.

5.2 UNIDADES DIDÁCTICAS

La secuenciación y temporalización de los contenidos se distribuye de la siguiente manera:

Nº	TÍTULO	TRIMESTRE	BLOQUE DE CONTENIDOS
1	LA RELACIÓN LABORAL	1	1
2	EL CONTRATO DE TRABAJO	1	1
3	LA JORNADA DE TRABAJO Y LA RETRIBUCIÓN	1	1
4	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	2	1
5	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	2	3
6	SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO	2	2
7	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2	4 Y 5
8	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA	3	4 Y 5
9	LOS RIESGOS LABORALES - PRIMEROS AUXILIOS	3	4
10	LOS EQUIPOS DE TRABAJO	3	3
11	EL ITINERARIO PROFESIONAL Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	3	6

5.3 EDUCACIÓN EN VALORES

Además de los contenidos propios del módulo en sí, se incluyen de forma transversal en todas las unidades de trabajo aquéllos contenidos que consideramos que ayudarán a proporcionar a los jóvenes unos principios que favorezcan la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la justicia, valores que serán precisos para desempeñar adecuadamente las funciones que son propias de su puesto de trabajo, insertarse y socializarse de manera óptima en el entorno laboral.

La presente programación pretende introducir contenidos en torno a los siguientes valores:

Educación para la igualdad de género: a educación para la igualdad es una necesidad en el contexto actual que exige de todas las personas que intervienen en el universo educativo un compromiso firme para ofrecer una educación que busque la igualdad efectiva entre

hombres y mujeres. Por ello se propondrán debates y coloquios destinados a tal fin, siempre relacionados con los contenidos propios del módulo

Educación moral y cívica: pretendemos ayudar a analizar críticamente la realidad cotidiana y las normas socio-morales vigentes, de manera que se favorezcan formas más justas y adecuadas de convivencia. Así, se tratará de fomentar actitudes racionales y coherentes con la finalidad de que se comporten en su vida diaria de manera consecuente con las mismas.

Educación para la salud: tendrá como finalidad despertar en el alumnado la reflexión sobre su tipo de vida y de conducta y a orientar sus hábitos y modos de comportarse de una manera saludable.

Educación para la paz: buscará fomentar la resolución pacífica de los conflictos. Se desarrollará concretamente a través del bloque de trabajo en equipo, fomentando la negociación y el trabajo en equipo como vía para la resolución de conflictos y problemas.

6. METODOLOGÍA

6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos/as y profesores/as, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación profesional la metodología didáctica de formación profesional, tal como establece el art. 8.6 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

A este respecto, existen varios aspectos que condicionan la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de FOL en concreto, los siguientes:

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en los alumnos una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las competencias del ciclo, salvo alumnos que provienen del mundo del trabajo.
- En muchos casos, los alumnos tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de F.O.L. (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, trabajo en equipo, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.

- Las características y necesidades/limitaciones del alumnado, destacando circunstancias tales como la edad, el entorno socio-cultural y económico, la experiencia previa y la escasa relación con las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito, colaboraciones con empresas del entorno, así como relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar dentro de estas consideraciones generales, que en nuestro manual se incluyen y proponen actividades que promueven la lectura, la educación en valores, el uso de las TICs, el trabajo en equipo y que potencien el aprender a aprender como elemento metodológico clave.

6.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS APLICABLES AL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer especial hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, proponemos una metodología activa, basada en el protagonismo del alumnado, procurando que participe en clase, de manera que la labor del docente queda relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así pues, proponemos una metodología, teniendo como base las actividades presentadas en nuestro manual, basada en los siguientes principios metodológicos:

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo permita una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, comenzaremos cada una didáctica con un caso práctico inicial, que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas de los alumnos, así como la realización de la evaluación inicial general que se realizará al comienzo de curso con fin, tal como ya hemos comentado a lo largo de esta programación, con el objetivo de detectar los conocimientos previos, características y experiencias del alumnado en relación con los contenidos y objetivos del módulo de FOL y establecer así el punto de partida para guiar nuestra práctica docente y adaptarla a los diferentes niveles de partida, motivación, interés y ritmos de aprendizaje del alumnado y atender de esta manera a la diversidad de manera adecuada.

La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).

La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad empresarial y social (utilización de documentos reales y actuales).

Utilización de técnicas que promuevan participativa activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).

Un proceso de enseñanza que desarrolle la capacidad de “aprender a aprender”. El autoaprendizaje del alumnado es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).

Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, consideramos como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición de los diferentes contenidos de las unidades del libro de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor de nuestro manual para cada unidad didáctica. Además, se proponen en el manual actividades a través de la Web, que consistirán en la realización de supuestos prácticos que requieran de la investigación y utilización a través de Internet.

6.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea

respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

a) Estrategias expositivas:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando una tormenta de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia diseñadas por el profesor para complementar los contenidos del libro

b) Estrategias de indagación

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Entrevistas y encuestas.
3. Trabajos monográficos.
4. Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
5. Juegos de rol (role-playing), que implican la dramatización o representación por parte del alumnado de diferentes papeles que asumen como propios. El hecho de que el "actor" tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal.

6. La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
7. Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
8. Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos (“Sala de prensa”).

6.4 ACTIVIDADES

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de posibilitar:

- 1º) El diagnóstico de los conocimientos previos.
- 2º) La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- 3º) La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

Se proponen distintos tipos de actividades que se adaptan a los fines anteriormente propuestos

- Actividades Iniciales o de Diagnóstico. “En el caso práctico inicial”. Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.

- Actividades de Desarrollo y Aplicación. Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.

- Actividades de Síntesis: “Actividades finales” y “Repasando”. Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad. Destacamos especialmente la actividad “Repasando” que se encuentra al final de cada unidad y cuyo fin es servir de eje vertebrador de los contenidos expuestos durante dicha unidad y sintetizarlos en un único supuesto que permite comprender globalmente y de manera coherente la relación entre los mismos.

- Actividades de refuerzo: de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:

- Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo con material obtenido en la página Web).
- Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
- Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.

- Actividades de ampliación. Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser

supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

- Actividades de evaluación. Van dirigidas a posibilitar la adquisición de los objetivos didácticos establecidos para cada Unidad y consecuentemente de las capacidades terminales asociadas al módulo. Consistirán en la realización de pruebas teóricas y prácticas, realización y exposición de trabajos y entrega de actividades propuestas.

6.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se plantea la realización de actividades extraescolares para el presente curso académico por las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia del COVID 19.

6.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales criterios para seleccionar, recoger, traer al aula, elaborar o crear materiales serán siguientes:

- Que los alumnos manifiesten interés por ellos.
- Que permitan desempeñar un papel activo: ya sea tocándolo, manipulándolo, observándolo, comparándolo, ordenándolo...
- Que puedan ser utilizados por alumnos con diferentes niveles de capacidad, intereses y motivaciones distintas.
- Que propicien su creatividad.
- Que puedan ser utilizados en grupo e individualmente.
- Que posibiliten a los alumnos planificar con ellos actividades diversas.
- Que se puedan relacionar con su entorno cercano (local o regional)
- Que sean vistosos y atractivos.
- Que permitan una visión cercana a entorno laboral.
- Que sean aquellos habitualmente utilizados en los puestos de trabajo relacionados con el perfil profesional del ciclo.

Se van a utilizar los siguientes recursos:

A) Recursos didácticos materiales:

- Libro de texto de la editorial Paraninfo: "Fundamentos de FOL 2020"
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Documentos legales: contratos, nóminas, despidos, convenio colectivo, planes de prevención, etc.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

B) Recursos audiovisuales

- Utilización de hojas de cálculo y procesador de textos para las prácticas.
- Presentaciones multimedia PowerPoint
- Otras aplicaciones y herramientas digitales

C) Textos legales

- Constitución Española.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RDL 1/95, de 24 de marzo, T.R. Estatuto de los Trabajadores y revisiones posteriores.
- Convenio Colectivo del Sector, y algunas otras disposiciones de interés.
- RDL 1/94, de 20 de junio, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

D) Espacios del centro: además del aula habitual asignada se tratarán de aprovechar en lo posible las aulas de informática, audiovisuales, biblioteca, etc., cuando sea necesario.

E) Recursos didácticos informáticos y relacionados con las TIC

- Plataforma EDUCAMOS de la JCCM creada para facilitar las clases a distancia y por videoconferencia, así como el seguimiento del alumnado
- Páginas web relacionadas con los contenidos del módulo

F) Institucionales:

- Servicios públicos de empleo
- Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos
- Organizaciones Empresariales, Sindicales...

7. EVALUACIÓN

7.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación será continuo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno.

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir en los alumnos exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios:

- Evaluación inicial o de diagnóstico: Nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno para conocer los instrumentos o herramientas de que dispone y en función de eso organizar su aprendizaje significativo. Como actividad inicial los alumnos para un primer contacto con el mundo empresarial elegirán un artículo de la revista emprendedores que les proporcionará el profesor, harán un resumen que lo entregarán al profesor y lo expondrán al resto de compañeros.

- Evaluación formativa: se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje y permitirá conocer la situación del alumno en cada momento de forma que puedan introducirse las

adaptaciones necesarias. Esencialmente se realiza con la relación diaria del alumno-profesor, donde el profesor evalúa las dificultades, los intereses, las motivaciones de los alumnos.

- Evaluación sumativa: al final de cada evaluación, utilizando toda la información recogida en el proceso.

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será criterial, valorando y calificando las pruebas y los instrumentos de evaluación establecidos en función de los resultados de aprendizaje y los correspondientes criterios de evaluación curriculares incluidos en la UNIDADES DIDÁCTICAS del Apartado 7.5

Los instrumentos empleados para evaluar serán los siguientes:

- 1) Pruebas teórico-prácticas (exámenes): se realizarán en cada una de las evaluaciones del curso en base a los criterios de evaluación a valorar en la unidades de trabajo correspondientes. El número de pruebas de cada evaluación variará, pero se realizará una como mínimo. Se calificarán del 1 al 10. Si se hace más de una prueba se realizará un promedio.
- 2) Desarrollo de casos prácticos, Trabajos y ejercicios tanto individuales como en grupo: a lo largo del módulo se podrá realizar actividades consistentes en la resolución de algún caso propuesto a resolver de forma individual o grupal. La valoración dependerá de la correcta realización y muestra del dominio de los contenidos por parte del alumno, la presentación y la valoración personal y argumentación adecuada de las conclusiones.
- 3) Observación del trabajo en clase y autoevaluación: se irá valorando de forma continua en el cuaderno de seguimiento del profesor.

Para la obtención de la nota final en cada una de las evaluaciones, la ponderación de cada uno de los instrumentos es la siguiente:

- Pruebas teórico prácticas (70%)
- Casos prácticos (20%)
- Observación del trabajo en clase y autoevaluación (10%)

La nota final del módulo será la nota media de la nota obtenida en las tres evaluaciones parciales, siendo necesario tener al menos un 4,5 de media en cada una de ellas. De lo contrario el módulo estaría suspenso.

En cada evaluación, así como en la evaluación ordinaria y extraordinaria, la nota final se establecerá de 0 a 10 sin decimales, redondeando al alza si el primer decimal es 5 o más. No obstante la media final de las tres evaluaciones se hará con la nota numérica con dos decimales obtenida en cada una de las tres evaluaciones parciales y que queda registrada en el cuaderno de seguimiento del profesor.

7.3 MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral tendrán la oportunidad de recuperarla volviendo a ser calificados de nuevo en las pruebas y trabajos realizados.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos, repetición de prácticas o exámenes. El profesor decidirá de forma individual cuales son las actividades de recuperación adecuadas.

Las actividades entregadas a lo largo del curso no podrán ser repetidas ni recuperadas, así como la nota de trabajo de clase.

Evaluación extraordinaria: los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a presentarse, en las fechas establecidas por el centro educativo, a un examen de evaluación extraordinaria donde podrán aprobar la asignatura obteniendo una calificación superior a 5 en dicho examen.

7.4 RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La relación de Resultados de Aprendizaje con los correspondientes criterios de evaluación para cada uno de ellos es la siguiente, según el currículo de la materia:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre el empresariado y su personal.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones inherentes a la relación laboral dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona que presta servicios en la empresa, sus cuotas correspondientes, así como de las cuotas empresariales.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación del personal de la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7.5 RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE - OBJETIVOS - CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD 1	LA RELACIÓN LABORAL
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender el concepto del Derecho del trabajo. ● Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales. ● Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral. ● Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios. ● Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario. 	
CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho del Trabajo 2. La relación laboral 3. Las fuentes del Derecho del Trabajo 4. Principios de aplicación del Derecho del Trabajo 5. Los tribunales laborales 6. La Administración laboral 7. Derechos y deberes laborales 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. ● Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. ● Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 	

UNIDAD 2**EL CONTRATO DE TRABAJO****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.

CONTENIDOS

El contrato de trabajo

Forma y condiciones del contrato de trabajo

Modalidades contractuales

Contratos indefinidos

Contratos temporales

Contrato para la formación y el aprendizaje

Contrato en prácticas

Otras modalidades contractuales: el contrato a tiempo parcial

¿Qué contrato deben realizarme? ¿Contrato eventual, contrato indefinido fijo discontinuo o contrato indefinido a tiempo parcial?

Las empresas de trabajo temporal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

UNIDAD 3**LA JORNADA LABORAL Y LA RETRIBUCIÓN****RESULTADO DE APRENDIZAJE**

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el concepto de jornada laboral.
- Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.
- Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.
- Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.
- Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CONTENIDOS

1. La jornada laboral
2. Los permisos laborales
3. La retribución salarial
4. La nómina

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

UNIDAD 4

MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CONTENIDOS

1. Modificación de las condiciones de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido
5. El finiquito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

UNIDAD 5

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.

CONTENIDOS

1. La representación de los trabajadores en la empresa
2. La representación colectiva sindical
3. La representación colectiva unitaria
4. La negociación colectiva
5. El convenio colectivo
1. El conflicto colectivo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

UNIDAD 6

LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DESEMPLEO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

4 - Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.
- Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social.
- Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.
- Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo.

CONTENIDOS

1. El sistema de la Seguridad Social.
2. Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.
3. La acción protectora de la seguridad social.
4. Protección en situaciones de desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

UNIDAD 7

LA SALUD LABORAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6 - Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.

CONTENIDOS

1. Trabajo y salud
2. Los daños derivados del trabajo
3. Marco normativo básico
4. Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales
5. Organismos públicos en materia de prevención

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del su sector laboral.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

UNIDAD 8

LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6 - Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención en la empresa.
- Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
- Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Establecer las diferencias entre medidas de prevención y medidas de protección.
- Identificar las medidas de protección individual y colectiva.
- Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
- Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.

CONTENIDOS

1. La gestión de la prevención en la empresa
2. El plan de prevención de riesgos laborales
3. La evaluación de riesgos
4. La planificación de la actividad preventiva
5. Medidas de prevención
6. Medidas de protección
7. Señalización de seguridad
8. La organización de la prevención en la empresa
9. La representación de los trabajadores en materia de prevención

UNIDAD 9

LOS RIESGOS LABORALES - PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.

CONTENIDOS

1. Los riesgos laborales
2. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
3. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales, ergonómicas y psicosociales
4. El plan de emergencias
5. Concepto de primeros auxilios
6. Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del título.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

UNIDAD 10

LOS EQUIPOS DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

2 - Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.

CONTENIDOS

1. Los equipos de trabajo
2. La comunicación en un equipo de trabajo
3. Características de un equipo de trabajo eficaz
4. Los roles en el equipo de trabajo
5. Técnicas de dinámicas de trabajo en equipo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

UNIDAD 11

EL ITINERARIO PROFESIONAL Y LA BÚSUQUEDA DE EMPLEO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1 - Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores.
- Identificar los principales yacimientos de empleo.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.

CONTENIDOS

1. El mercado laboral
2. La formación profesional en España
3. Los itinerarios formativos
4. El proyecto profesional
5. La toma de decisiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral del título.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

7.6 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO DE FOL PENDIENTE

Para los alumnos en segundo curso del ciclo formativo que tengan el módulo de Formación y Orientación Laboral pendiente de aprobar se realizarán tres exámenes correspondientes a los contenidos de cada uno de los tres trimestres, para poder aprobar será necesario aprobar las tres evaluaciones parciales.

La nota final será la media de la nota de los tres exámenes redondeada de la misma forma que para el resto del alumnado que cursa el módulo.

Los exámenes se realizarán en la fecha y forma que se acuerde en el departamento y los alumnos pendientes serán debidamente informados y notificados por Papas o de forma presencial de las fechas y los contenidos del examen, con la suficiente antelación.

8. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y a otros que aprenden con suma facilidad.


Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, así como a las diferentes situaciones sociales y de salud del alumnado.

En este contexto, el artículo 5 del Real Decreto 1147/2011 establece que las enseñanzas de FP se adaptarán al alumnado con NEE para que se garantice su acceso, permanencia y progresión en estas enseñanzas. En este marco normativo nuestra actuación se deberá centrar básicamente en:

1) Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente se establecen dos tipos de actividades concretas, de refuerzo y de ampliación.

- Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología motivadora y que despierte su interés.

2) Atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: en este aspecto, en caso de que en el grupo nos encontremos con uno o más alumnos con estas características, se establecerán en los Planes Individualizados de Trabajo, las medidas oportunas, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación. En el trabajo de aula se tomarán las medidas necesarias para adaptarnos en cuanto a la metodología y a la evaluación de cada uno de los alumnos, según lo dispuesto a este respecto.

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
CICLO/MÓDULO	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN  INICIATIVA EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA		

0. Escenarios posibles ante la pandemia:

- Escenario 1: Presencialidad
- Escenario 2: Semipresencialidad
- Escenario 3: No presencial

1.-Marco legal

2.-Introducción y características del alumnado

3.-Competencias y objetivos del ciclo

4.- Objetivos y competencias relacionadas con el módulo

5.-Contenidos en distintos escenarios. Contenidos considerados imprescindibles y no trabajados en curso anterior

6.-Evaluación y calificación en distintos escenarios

7.-Actividades y

procedimientos de

recuperación

8.-Autoevaluación del

proceso de enseñanza

9.-Orientaciones

metodológicas,

didácticas y

organizativas del proceso

educativo

10.-Materiales curriculares y recursos didácticos

11.-Medidas de inclusión

12.-Actividades

complementarias y

extracurriculares

0. ESCENARIOS ANTE LA PANDEMIA

- Escenario 1: Presencialidad
En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente
- Escenario 2: Semipresencialidad
En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).
- Escenario 3: No presencial
Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**
Comenzaremos el módulo trabajando en cada unidad de trabajo los contenidos considerados imprescindibles para el seguimiento del aprendizaje, que no fueron trabajados en el curso anterior.
La intención es trabajar todos los contenidos del módulo, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.
- **Evaluación**
La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los criterios de evaluación considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los criterios intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.
Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:
 - Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.
 - Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos de investigación o ejercicios.

Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Orden 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional en Castilla la Mancha.

Real Decreto 690/2010, Cultura por el que se establece el Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 234/2011 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

2. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta programación ha sido elaborada para el ciclo formativo de grado superior de Proyectos de Edificación. Sus principales características aparecen reflejadas a continuación:

Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Nivel: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Duración: 2.000 horas. 2 cursos académicos

Desde el punto de vista del módulo EIE, se va a contribuir a alcanzar los siguientes objetivos esenciales de Instituto:

A) Conseguir una **educación de calidad** en condiciones de igualdad, respetuoso con los valores de la Constitución y con los derechos y libertades reconocidos en ella, que responda a las demandas de la sociedad actual y **contribuya al desarrollo integral y a la formación científica, cultural, artística y a la convivencia democrática** de los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla La Mancha.

B) Fomentar a lo largo de todas las etapas el **desarrollo de las competencias básicas comunicativas y de expresión oral y escrita esenciales para comprender e interpretar un mundo complejo** mediante los conocimientos adquiridos durante el proceso educativo. Cada día las empresas demandan trabajadores que sepan expresarse adecuadamente tanto de forma oral como de forma escrita. Este objetivo es **esencial tanto para trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena**.

C) Proporcionar una **formación académica rigurosa y actualizada**, ajustando la respuesta pedagógica a los estilos de aprendizaje, las necesidades y las características del alumnado. **En los módulos impartidos en el ciclo formativo la**

actualización es básica puesto que los contenidos cambian de un día para otro en materia de legislación, contratación, etc.

D) Facilitar un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines esencialmente educativos como complemento de las competencias comunicativas, de aprendizaje autónomo y de desarrollo personal e interacción social. **En los dos módulos transversales de FP contribuiremos a que se usen las TICs en el aula y el alumno aprenda a acceder a las fuentes de información de manera autónoma.**

E) Favorecer el desarrollo individual de nuestro alumnado, mediante un aprendizaje ajustado a la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones, dentro del respeto a sus diferencias individuales, que valoramos como elementos que nos enriquecen.

F) Completar la formación integral de nuestro alumnado con un tratamiento adecuado de la **educación en valores** personales, sociales y ambientales.

G) Fomentar el diálogo y las relaciones interpersonales respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La carga lectiva semanal de este módulo es de **tres sesiones semanales** y la total en el ciclo es de **66 horas**, y se imparte en el segundo curso del ciclo durante los dos primeros trimestres.

El grupo es reducido lo cual permitirá realizar un seguimiento mejor del trabajo y aprovechamiento de cada alumno. Es un grupo que parece presentar bastante homogeneidad, todos se conocen del año anterior y creo que esto va a favorecer la consecución de los objetivos que pretende este módulo.

3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL CICLO

3.1. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en elaborar la documentación técnica de proyectos de edificación, realizar replanteos de obra y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación (en negrita las relacionadas más directamente con el módulo de EIE):

a) Intervenir en el desarrollo de proyectos de edificación obteniendo y **analizando la información necesaria y proponiendo distintas soluciones.**

b) **Intervenir en la redacción de la documentación escrita** de proyectos de edificación mediante la elaboración de memorias, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos utilizando aplicaciones informáticas.

c) Elaborar la documentación gráfica de proyectos de edificación mediante la

representación de los planos necesarios para la definición de los mismos, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

d) Predimensionar y, en su caso, dimensionar bajo las instrucciones del responsable facultativo los elementos integrantes de las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación, electricidad, telecomunicaciones y especiales en edificios, aplicando procedimientos de cálculo establecidos e interpretando los resultados.

e) Predimensionar elementos integrantes de estructuras de edificación y, en su caso, colaborar en su definición, operando con aplicaciones informáticas bajo las instrucciones del responsable facultativo.

f) Elaborar modelos, planos y presentaciones en 2D y 3D para facilitar la visualización y comprensión de proyectos de edificación.

g) Gestionar la documentación de proyectos y obras de edificación, reproduciéndola y organizándola conforme a los criterios de calidad establecidos.

h) **Solicitar y comparar ofertas** obteniendo la información destinada a suministradores, contratistas o subcontratistas evaluando y homogeneizando las recibidas.

i) Valorar proyectos y obras generando presupuestos conforme a la información de capítulos y partidas y/u ofertas recibidas.

j) **Elaborar planes/ programas**, realizando cálculos básicos de rendimientos, para permitir el control de la fase de redacción del proyecto, del proceso de contratación y de la fase de ejecución de obras de edificación.

k) **Adecuar el plan/programa y los costes**, al progreso real de los trabajos, partiendo del seguimiento periódico realizado, o de las necesidades surgidas a partir de cambios o imprevistos.

l) Elaborar certificaciones de obra, ajustando las relaciones valoradas a las mediciones aprobadas para proceder a su emisión y facturación.

m) Intervenir en la calificación energética de edificios en proyecto o construidos, colaborando en el proceso de certificación empleando herramientas y programas informáticos homologados a tal fin.

n) **Elaborar planes de seguridad y salud**, y de gestión de residuos de construcción y demoliciones, utilizando la documentación del proyecto y garantizando el cumplimiento de la normativa.

ñ) **Obtener las autorizaciones perceptivas, realizando los trámites administrativos** requeridos en relación al proyecto y/o ejecución de obras de edificación.

o) Realizar replanteos de puntos, alineaciones y cotas altimétricas, estacionando y operando correctamente con los instrumentos y útiles topográficos de medición.

p) **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales**, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y **utilizando las tecnologías de la información y la comunicación**.

q) **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en**

el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) **Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.**

s) **Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

t) **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

u) **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

v) **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

w) **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los **objetivos** son *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).*

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes (en negrita los relacionadas más directamente con el módulo de EIE):

a) **Obtener, analizar la información técnica y proponer las distintas soluciones realizando la toma de datos, interpretando la información relevante y elaborando croquis para colaborar en el desarrollo de proyectos de edificación.**

b) **Elaborar memorias, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos, utilizando aplicaciones informáticas para participar en la redacción escrita de proyectos de edificación.**

c) **Diseñar y representar los planos necesarios, utilizando aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador para elaborar documentación gráfica de proyectos de edificación.**

d) **Interpretar y configurar los elementos integrantes de las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación, electricidad, telecomunicaciones y especiales en edificios aplicando procedimientos de cálculo establecidos y normativa para el predimensionamiento de dichas instalaciones.**

e) **Analizar, predimensionar y representar los elementos y sistemas estructurales de proyectos de edificación aplicando procedimientos de cálculo establecidos y normativa**

para colaborar en el cálculo y definición de la estructura.

f) Diseñar y confeccionar modelos, planos y composiciones en 2D y 3D utilizando aplicaciones informáticas y técnicas básicas de maquetismo para elaborar presentaciones para la visualización y promoción de proyectos de edificación.

g) Reproducir y organizar la documentación gráfica y escrita de proyectos y obras de edificación aplicando criterios de calidad establecidos para gestionar la documentación de proyectos y obras.

h) Identificar, evaluar y homogeneizar la documentación destinada y recibida de suministradores, contratistas o subcontratistas analizando la información requerida o suministrada para solicitar y comparar ofertas.

i) **Calcular y comparar presupuestos** obteniendo las mediciones y costes conforme a la información de capítulos, partidas y ofertas recibidas para valorar proyectos y obras.

j) Planificar y controlar las distintas fases de un proyecto u obra de edificación, realizando cálculos básicos de rendimiento para elaborar planes y programas de control en las fases de redacción del proyecto, de contratación y de ejecución de obra.

k) **Verificar el plan/programa y los costes** partiendo del seguimiento periódico realizado y de las necesidades surgidas para adecuar el plan/programa y los costes al progreso real de los trabajos.

l) Medir las unidades de obra ejecutadas ajustando las relaciones valoradas para elaborar certificaciones de obra.

m) Comprobar las características del edificio proyectado y/o ejecutado, aplicando procedimientos de cálculo establecidos y normativa para colaborar en la calificación energética.

n) Analizar y desarrollar la información sobre seguridad y salud, aplicando procedimientos establecidos y normativa para elaborar planes de seguridad y salud y de gestión de residuos y demoliciones.

ñ) Realizar trámites administrativos analizando y preparando la información requerida para obtener las autorizaciones perceptivas.

o) Situar y emplazar la posición de elementos significativos del terreno y obra, estacionando y operando con instrumentos y útiles topográficos de medición para realizar replanteos de puntos, alineaciones y cotas altimétricas.

p) **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector** y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación** para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.

r) **Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos** y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en**

contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. OBJETIVOS y COMPETENCIAS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los **objetivos** del módulo de EIE son:

Conocer el concepto de emprendedor y espíritu emprendedor, con base en el contexto económico actual y la demanda de la sociedad.
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo del que se trate.
Conocer el entorno de la empresa, donde como futuro emprendedor desarrollará su actividad.
Realizar un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un plan de marketing.
Conocer las nuevas tendencias del marketing: relacional o fidelización de clientes.
Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de calidad.
Valorar las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.
Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.

Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad (PGC), distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
Realizar un análisis económico-financiero.
Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.
Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
Confecionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
Confecionar los documentos administrativos mercantiles más habituales que se generan en el funcionamiento de una pequeña empresa: compraventa, etc.
Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.
Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
Elaborar y desarrollar finalmente las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** que el alumno desarrollará con el módulo de EIE serán:

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
Aplicar los protocolos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas del ámbito empresarial, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.
Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
Adaptarse a las diferentes oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Afrontar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Todo lo relativo a contenidos (unidades de trabajo, relación y peso de las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje, y su temporalización) serán los mismos en los tres escenarios:

- Presencial
- Semipresencial
- No presencial

puesto, que los alumnos son adultos y podrán seguir las clases on-line si fuera necesario. Las plataformas previstas para tal efecto serán probadas con los alumnos durante las clases presenciales.

5.0 CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES DEL CURSO ANTERIOR.

Esta materia no se imparte en primero, la que más relacionada está es Formación y Orientación Laboral. Todos los contenidos fueron abordados en mayor o menor medida, en cada unidad de trabajo, relacionada con el curso anterior se comenzará con repaso de contenidos.

5.1 UNIDADES DE TRABAJO

1. Iniciativa emprendedora
2. La empresa y el entorno
3. Mercado y marketing
4. Formas jurídicas
5. Recursos humanos
6. Inversión y financiación
7. Análisis contable y financiero
8. Gestión contable administrativa y fiscal
9. El autónomo

5.2 RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PESO QUE REPRESENTA.

I.E.E.		
<i>RESULTADO DE APRENDIZAJE</i>	<i>PESO RA</i>	<i>UNIDADES DE TRABAJO</i>
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10 %	1. INICIATIVA EMPRENDEDORA
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20 %	2. LA EMPRESA Y EL ENTORNO 3. MERCADO Y MARKETING
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	15 %	4. FORMAS JURÍDICAS
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales	50 %	5. RECURSOS HUMANOS 6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 7. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO 8. GESTIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA Y FISCAL

obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		
5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes	5%	9. EL AUTÓNOMO

5.3 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EIE (EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA)	TEMPORALIZACIÓN	
Unidad de trabajo	Nº de sesiones	Evaluación
UT. 1 Iniciativa emprendedora	6	1ª
UT. 2 La empresa y su entorno	8	2ª
UT. 3 Mercado y marketing	8	2ª
UT. 4. Formas jurídicas	10	1ª
UT. 5 Recursos humanos	5	2ª
UT. 6 Inversión y financiación	8	2ª
UT. 7. Análisis contable y financiero	10	1ª
UT. 8. Gestión contable y fiscal	8	1ª
UT. 9 El autónomo	4	2ª

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En los tres escenarios:

Presencial

Semipresencial

No presencial

La evaluación será igual respecto a peso de los distintos criterios de evaluación en los resultados de aprendizaje, así como el peso del resultado de aprendizaje sobre la nota global.

Respecto a los instrumentos de evaluación también serán los mismos en los tres escenarios porque las pruebas escritas serán en su mayoría tipo test.

En todo lo referente a la evaluación, se mantendrá el mismo criterio en los tres escenarios (presencial, semipresencial y no presencial). Las pruebas escritas procurarán que sean tipo test on line. La

presentación final del proyecto se realizará con un video grabado por el alumno donde explique el contenido de su proyecto de empresa.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se explican en la tabla que se acompañan. En ellas, se recoge los resultados de aprendizaje (su peso en el módulo) y criterios de evaluación relacionados con ese resultado de aprendizaje. Cada uno de estos criterios se evalúa con un instrumento de evaluación concreto y tiene un peso diferente sobre el total. Así mismo, en este documento aparece especificado en qué unidad de trabajo se van a estudiar los resultados de aprendizaje así como la evaluación donde se van a trabajar.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	peso de RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	UT	EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad de la construcción.	10%	EJERCICIOS	1.- UT. 1. Emprendimiento e iniciativa emprendedora	1ª EVA.
		b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		c) Se ha valorado y analizado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME relacionada con el sector de la construcción.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la construcción y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.	5%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.

		g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	10%	EJERCICIOS		1ª EVA.
		h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
		i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
		j) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la construcción y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
		k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito de la construcción que pretende constituirse, respecto de otros sectores.	5%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
			100%			
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	5%	PRUEBA ESCRITA.	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.
		b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.	20%	PROYECTO DE EMPRESA		2ª EVA.
		c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	10%	PROYECTO DE EMPRESA	3. Mercado y marketing	2ª EVA.
		d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector de la construcción	10%	PROYECTO DE EMPRESA		2ª EVA.
		e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	5%	PRUEBA ESCRITA.	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.

		f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la construcción, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de construcción prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		h) Se han identificado, en empresas de construcción prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME relacionada con el sector de la construcción	5%	PROYECTO DE EMPRESA	3. Mercado y marketing	2ª EVA.
		j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referentes al marketing mix.	20%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla La Mancha así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo	5%	PROYECTO DE EMPRESA	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.
		l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.	5%	EJERCICIOS		2ª EVA.
			100%			
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	25%	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa	10%	PRUEBA ESCRITA.	3. Forma jurídica	1ª EVA.
		b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa	5%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.

		para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa.					
		e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas de construcción en la localidad de .	5%	PRUEBA ESCRITA.			1ª EVA.
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones	15%	PROYECTO DE EMPRESA			1ª EVA.
		g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	10%	PRUEBA ESCRITA.			1ª E VA.
		h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de la construcción	10%	PRUEBA ESCRITA.		5. Inversión y financiación	2ª EVA.
		h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de la construcción. i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores y trabajadoras de la empresa.	25%	PROYECTO DE EMPRESA		6. Recursos humanos	2ª EVA.
			100%				
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales	40%	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	10%	PRUEBA ESCRITA.	6. Análisis contable y financiero	1ª EVA.	
		b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	15%	EJERCICIOS		1ªEVA.	

obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		c) Sc) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de la construcción	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.	10%	EJERCICIOS		1ª EVA
		e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de la construcción y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	10%	PRUEBA ESCRITA.	7. Gestión administrativa y contable	1ªEVA.
		f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.	15%	EJERCICIOS		1ª EVA
		g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	30%	PROYECTO DE EMPRESA	6. Análisis contable y financiero	1ª EVA.
			100%			
5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes	5%	a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.	20%	EJERCICIOS	8.El Autónomo	2ª EVA.
		b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.
		c) Se han analizado las obligaciones fiscales del trabajador autónomo.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.
		d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.

		e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.	5%	EJERCICIOS		2ª EVA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los mismos por los siguientes conceptos:

Observación en clase, teniendo en cuenta:

- Iniciativa y grado de interés por el trabajo.
- Capacidad de comprensión, análisis y relación.
- Capacidad de manejo y búsqueda de información necesaria.
- Capacidad de identificar, interpretar y aplicar la información.
- Capacidad de razonamiento, iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- Intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos.

Proyectos, valorando:

- Calidad y organización de trabajos e informes.
- Claridad de exposición de conceptos.
- Interés y participación en las actividades y debates.
- Diálogo con los otros grupos.

Realización de actividades de aprendizaje y trabajos individuales, calificando la comprensión y análisis de la información técnica, textos y normas legales y su interpretación y aplicación a casos concretos.

Realización de pruebas escritas, tipo test, preguntas largas y cortas, problemas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Procedimientos de calificación

Los resultados de aprendizaje se evalúan con distintos criterios de evaluación mediante una o varias unidades de trabajo. Cada criterio de evaluación tendrá un peso en el resultado de aprendizaje. Para que un criterio de evaluación esté aprobado es necesario que tenga una calificación superior a cinco puntos. Si no es así, el alumno debe realizar una prueba de recuperación sobre este criterio (con el mismo u otro instrumento de evaluación, a criterio del profesor). La nota obtenida será la que figure en el criterio de evaluación a la hora de hacer media para obtener la nota de resultado de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso diferente sobre la nota final.

La nota final del módulo será la media ponderada de las notas en los diferentes resultados de aprendizaje. Si en la primera ordinaria esta nota es inferior a cinco puntos, se realizará una prueba que contendrá los criterios de evaluación no superados.

Si una vez realizada esta prueba sigue teniendo una calificación inferior a cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria . Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación no superados por el alumno.

Las notas se redondean con la décima al entero más cercano por exceso o por defecto. Si la décima es 5, se redondea con la centésima con el mismo criterio.

- Pérdida del derecho a la evaluación continua:

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva que consistirá en un examen global o proyecto de empresa (según criterio del profesor) Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la orden 29/ 07/10 por la que se regula la evaluación del alumnado de Formación Profesional en el sistema educativo, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

La evaluación de los módulos se llevará a cabo en dos convocatorias ordinarias. En el primer curso la primera en junio y la segunda en septiembre y en segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización de este módulo.

Para los alumnos de segundo curso con un módulo de primero pendiente la primera convocatoria ordinaria se llevará a cabo antes de la realización de la Formación en Centros de Trabajo.

7. AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.1 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, los centros educativos, a través de sus claustros, establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.

d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

e) Adecuación de los criterios de evaluación evaluables.

f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Estos indicadores de logro son el punto de partida para incluir posibles modificaciones en la programación del curso que viene.

A partir de estos indicadores de logro se analizará cómo se ha desarrollado la práctica educativa y en qué se puede mejorar.

9 METODOLOGÍA

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía*.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar.

Se presentarán los distintos contenidos haciendo uso de la metodología expositiva, solucionando dudas, realizando resúmenes y esquemas, favoreciendo la participación del alumno en forma de preguntas (método interrogativo). Para que la metodología sea activa y participativa, se alternará la exposición de los contenidos con la resolución de cuestiones teóricas y prácticas. Además, ya desde el inicio del curso los alumnos irán realizando un Plan de empresa que entregarán al final del curso.

Los alumnos apenas tendrán que tomar apuntes en las explicaciones puesto que la gran mayoría de los contenidos se encuentran en el libro de texto (ver materiales curriculares y recursos didácticos). Mi tarea será ir explicando, haciendo hincapié en lo más importante y se irán realizando buena parte de los ejercicios en él contenidos. Con la resolución de ejercicios y cuestiones por el propio alumno y su posterior corrección entre todos, el alumno irá comprobando su aprovechamiento y la utilidad de lo aprendido.

La información sobre los contenidos teóricos será apoyada con medios audiovisuales (videos del programa Tu oportunidad, videos de anuncios...), artículos de prensa y revistas especializadas (emprendedores)

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la

atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes **deberán favorecer la motivación por aprender** en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de

ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Vemos en el siguiente apartado los materiales y recursos utilizados.

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará el libro de texto citado abajo en el correspondiente cuadro, presentaciones de Power-Point, videos, legislación, diferentes páginas web, documentos oficiales, impresos, etc.

1) Libro de texto: **Empresa e iniciativa emprendedora. Tu libro de FP**

3) Recursos didácticos:

Ordenador y cañón.

Uso de Internet www.ine.es,

www.emprendiendo.com,

www.ipyme.org, www.eugo.com,

Prensa y revistas como emprendedores.

Material de emprendedores de La Caixa, programa TV Tu oportunidad...

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INCLUSIÓN

En un principio, no se han detectado necesidad de adaptaciones a ningún alumno, no obstante, estaremos alerta por si ello surge, con el fin de ponernos en contacto con el Orientador del Centro y recabar informes de los profesores que les impartieron clase durante cursos anteriores.

Se plantean diferentes tipos de actividades que permitan seguir los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, de refuerzo, de ampliación, de investigación, etc. Se jugará con los tiempos para la realización de las tareas, dotando a los alumnos que así lo necesiten del doble del tiempo para realizarlas.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso 2020-21, no se va a realizar ninguna actividad extraescolar debido a la pandemia que sufrimos.

**PROGRAMACIÓN DEL
MÓDULO DE FORMACION Y
ORIENTACIÓN LABORAL
(FOL)**

IES PARQUE LINEAL

CURSO 2020 - 21

**2º CURSO DEL CGS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

1 . INTRODUCCIÓN	3
2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE	3
3. EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	3
4. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS	4
4.1 COMPETENCIA GENERAL:	4
4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE FOL	6
5. CONTENIDOS	7
5.1 CONTENIDOS BÁSICOS	8
5.2 UNIDADES DIDÁCTICAS	9
6. METODOLOGÍA	10
6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
6.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS APLICABLES AL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	11
6.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	12
6.4 ACTIVIDADES	13
6.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	14
6.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	14
7. EVALUACIÓN	15
7.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN	15
7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
7.3 MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:	16
7.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
7.5 RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE - OBJETIVOS - CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	19

1 . INTRODUCCIÓN

El módulo de FOL posibilita a los alumnos además de adquirir la competencia característica del ciclo que cursen, el de conseguir las competencias necesarias para integrarse en equipos de trabajo y los conocimientos y habilidades necesarias en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes. Conocer las oportunidades de aprendizaje y los mecanismos de acceso al empleo, o a la reinserción laboral, conforme a sus expectativas personales y profesionales; así como conocer la legislación laboral básica y los derechos y deberes que se deriven de las relaciones laborales.

Permite fomentar el espíritu emprendedor y proporcionar la formación necesaria para el desempeño de actividades por cuenta propia y ajena. Siendo este un aspecto muy relevante para la formación de alumnos que estudian Formación Profesional, y cuya finalidad es lograr una rápida incorporación al mercado laboral.

El módulo de FOL forma parte del currículo de todos los Ciclos Formativos, persiguiendo para todos la misma finalidad general y teniendo cada uno de ellos los mismos contenidos, capacidades y criterios de evaluación.

El módulo de FOL, pretende dotar al alumnado de los mecanismos y estrategias necesarias que les permitan conocer las posibilidades para su inserción profesional y su preparación para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Profesionales. Así pues, una parte considerable del mismo, está enfocada a obtener el título de Prevención de nivel básico. Así mismo, tiene como finalidad, el conocimiento por parte del alumnado de la estructura del mercado laboral, y de su papel como futuros trabajadores, reconociendo los derechos y deberes que se derivan de la legislación laboral básica.

También permite potenciar otras capacidades básicas para el acceso al mercado laboral como el trabajo en equipo o el dominio de las nuevas tecnologías.

2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

El alumnado que cursará este módulo corresponde al:

- Segundo curso de Técnico de Grado Superior en Actividades Físicas y Deportivas (4 horas semanales)

La mayor parte del alumnado que cursará el módulo no ha tenido contacto previo con el mercado laboral y no tiene apenas conocimientos previos acerca de los contenidos de la materia.

Se trata de un grupo de alumnos poco numeroso (menos de 15 alumnos), bastante homogéneo en cuanto a su nivel de competencia académica y sus condiciones económicas y sociales.

3. EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El IES PARQUE LINEAL está ubicado en una zona obrera de la ciudad de Albacete, cuenta con aproximadamente 700 alumnos y unos 70 profesores.

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del IES Parque Lineal (principios y valores educativos, objetivos y prioridades, modelo educativo, prioridades, etc.). Desde el punto de vista del módulo de FOL, se va a contribuir a alcanzar los siguientes objetivos esenciales del IES:

A) Conseguir una educación de calidad en condiciones de igualdad, siendo respetuoso con los valores de la Constitución y con los derechos y libertades reconocidos en ella, que responda a las demandas de la sociedad actual y contribuya al desarrollo integral y a la formación científica, cultural, artística y a la convivencia democrática de los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla-La Mancha. Este objetivo cobra especial importancia en el módulo de FOL en los temas de Derecho Laboral.

B) Fomentar a lo largo de todas las etapas, el desarrollo de las competencias básicas comunicativas y de expresión oral y escrita, esenciales para comprender e interpretar un mundo complejo mediante los conocimientos adquiridos durante el proceso educativo. Cada día las empresas demandan trabajadores que sepan expresarse adecuadamente tanto de forma oral como de forma escrita. Esencial tanto para trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena.

C) Proporcionar una formación académica rigurosa y actualizada, ajustando la respuesta pedagógica a los estilos de aprendizaje, las necesidades y las características del alumnado. En Los módulos impartidos en el ciclo formativo la actualización es básica puesto que los contenidos cambian de un día para otro en materia de legislación, contratación, etc.

D) Facilitar un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines esencialmente educativos como complemento de las competencias comunicativas, de aprendizaje autónomo y de desarrollo personal e interacción social. En los dos módulos transversales de FP contribuiremos a que se usen las TICs en el aula y el alumno aprenda a acceder a las fuentes de información de manera autónoma.

E) Favorecer el desarrollo individual de nuestro alumnado, mediante un aprendizaje ajustado a la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones, dentro del respeto a sus diferencias individuales.

F) Completar la formación integral de nuestro alumnado con un tratamiento adecuado de la educación en valores personales, sociales y ambientales.

G) Fomentar el diálogo y las relaciones interpersonales respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

4.1 COMPETENCIA GENERAL:

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE FOL

Los objetivos específicos del presente módulo han sido incluidos en las respectivas unidades didácticas, en el apartado 7.5 de esta Programación Didáctica, junto con los contenidos y resultados de aprendizaje propios de cada una de ellas.

Son los siguientes:

- Comprender el concepto del Derecho del trabajo.
- Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.
- Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.
- Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.
- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.
- Conocer el concepto de jornada laboral.
- Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.
- Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.
- Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.
- Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.

- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.
- Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social.
- Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.
- Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo.
- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.
- Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención en la empresa.
- Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
- Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Establecer las diferencias entre medidas de prevención y medidas de protección.
- Identificar las medidas de protección individual y colectiva.
- Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
- Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.
- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.
- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.
- Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores.
- Identificar los principales yacimientos de empleo.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.

- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.

5. CONTENIDOS

5.1 CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos del módulo, distribuidos en 6 bloques son los siguientes:

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Planificación de la propia carrera:
Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias.
Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
- El proceso de toma de decisiones.
 - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Clases de equipos en el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística según las funciones que desempeñan.
- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. -
Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.

- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de las trabajadoras y trabajadores.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros.
- Beneficios para las trabajadoras y trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones del empresariado y su personal en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social.
- Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
- Situaciones protegibles por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
- El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. -
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores y trabajadoras en materia de planes de emergencia. -
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

5.2 UNIDADES DIDÁCTICAS

La secuenciación y temporalización de los contenidos, ORGANIZADOS POR UNIDADES se distribuye de la siguiente manera:

Nº	TÍTULO	TRIMESTRE	BLOQUE DE CONTENIDOS
1	LA RELACIÓN LABORAL	1	1
2	EL CONTRATO DE TRABAJO	1	1
3	LA JORNADA DE TRABAJO Y LA RETRIBUCIÓN	1	1
4	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	1	1
5	PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	1	3
6	SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO	2	2
7	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2	4 Y 5
8	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA	2	4 Y 5
9	LOS RIESGOS LABORALES - PRIMEROS AUXILIOS	2	4
10	LOS EQUIPOS DE TRABAJO	2	3
11	EL ITINERARIO PROFESIONAL Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	2	6

5.3 EDUCACIÓN EN VALORES

Además de los contenidos propios del módulo en sí, se incluyen de forma transversal en todas las unidades de trabajo aquéllos contenidos que consideramos que ayudarán a proporcionar a los jóvenes unos principios que favorezcan la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la justicia, valores que serán precisos para desempeñar adecuadamente las funciones que son propias de su puesto de trabajo, insertarse y socializarse de manera óptima en el entorno laboral.

La presente programación pretende introducir contenidos en torno a los siguientes valores:

Educación para la igualdad de género: a educación para la igualdad es una necesidad en el contexto actual que exige de todas las personas que intervienen en el universo educativo un compromiso firme para ofrecer una educación que busque la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por ello se propondrán debates y coloquios destinados a tal fin, siempre relacionados con los contenidos propios del módulo

Educación moral y cívica: pretendemos ayudar a analizar críticamente la realidad cotidiana y las normas socio-morales vigentes, de manera que se favorezcan formas más justas y adecuadas de convivencia. Así, se tratará de fomentar actitudes racionales y coherentes con la finalidad de que se comporten en su vida diaria de manera consecuente con las mismas.

Educación para la salud: tendrá como finalidad despertar en el alumnado la reflexión sobre su tipo de vida y de conducta y a orientar sus hábitos y modos de comportarse de una manera saludable.

Educación para la paz: buscará fomentar la resolución pacífica de los conflictos. Se desarrollará concretamente a través del bloque de trabajo en equipo, fomentando la negociación y el trabajo en equipo como vía para la resolución de conflictos y problemas.

6. METODOLOGÍA

6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos/as y profesores/as, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación profesional la metodología didáctica de formación profesional, tal como establece el art. 8.6 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

A este respecto, existen varios aspectos que condicionan la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de FOL en concreto, los siguientes:

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en los alumnos una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las competencias del ciclo, salvo alumnos que provienen del mundo del trabajo.
- En muchos casos, los alumnos tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de F.O.L. (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, trabajo en equipo, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.

- Las características y necesidades/limitaciones del alumnado, destacando circunstancias tales como la edad, el entorno socio-cultural y económico, la experiencia previa y la escasa relación con las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito, colaboraciones con empresas del entorno, así como relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar dentro de estas consideraciones generales, que en nuestro manual se incluyen y proponen actividades que promueven la lectura, la educación en valores, el uso de las TICs, el trabajo en equipo y que potencien el aprender a aprender como elemento metodológico clave.

6.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS APLICABLES AL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La metodología didáctica en la Formación Profesional debe hacer especial hincapié en fomentar la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y el trabajo en equipo. Por ello, proponemos una metodología activa, basada en el protagonismo del alumnado, procurando que participe en clase, de manera que la labor del docente queda relegada a un mero guía o tutor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así pues, proponemos una metodología, teniendo como base las actividades presentadas en nuestro manual, basada en los siguientes principios metodológicos:

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo permita una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, comenzaremos cada una didáctica con un caso práctico inicial, que permita diagnosticar las conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas de los alumnos, así como la realización de la evaluación inicial general que se realizará al comienzo de curso con fin, tal como ya hemos comentado a lo largo de esta programación, con el objetivo de detectar los conocimientos previos, características y experiencias del alumnado en relación con los contenidos y objetivos del módulo de FOL y establecer así el punto de partida para guiar nuestra práctica docente y adaptarla a los diferentes niveles de partida, motivación, interés y ritmos de aprendizaje del alumnado y atender de esta manera a la diversidad de manera adecuada.

La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).

La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje

funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad empresarial y social (utilización de documentos reales y actuales).

Utilización de técnicas que promuevan participativa activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).

Un proceso de enseñanza que desarrolle la capacidad de “aprender a aprender”. El autoaprendizaje del alumnado es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).

Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

Se potenciará la investigación y el uso de las TIC (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). Para ello, consideramos como un instrumento metodológico de vital importancia la utilización para la exposición de los diferentes contenidos de las unidades del libro de las presentaciones multimedia facilitadas en los recursos del profesor de nuestro manual para cada unidad didáctica. Además, se proponen en el manual actividades a través de la Web, que consistirán en la realización de supuestos prácticos que requieran de la investigación y utilización a través de Internet.

6.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar. Proponemos las siguientes estrategias metodológicas:

a) Estrategias expositivas:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad didáctica sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando una tormenta de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con las presentaciones multimedia diseñadas por el profesor para complementar los contenidos del libro

b) Estrategias de indagación

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje. Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre las que proponemos los siguientes ejemplos:

1. Realización de mapas conceptuales.
2. Entrevistas y encuestas.
3. Trabajos monográficos.
4. Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
5. Juegos de rol (role-playing), que implican la dramatización o representación por parte del alumnado de diferentes papeles que asumen como propios. El hecho de que el "actor" tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal.
6. La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
7. Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.

8. Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos (“Sala de prensa”).

6.4 ACTIVIDADES

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de posibilitar:

- 1º) El diagnóstico de los conocimientos previos.
- 2º) La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- 3º) La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

Se proponen distintos tipos de actividades que se adaptan a los fines anteriormente propuestos

- Actividades Iniciales o de Diagnóstico. “En el caso práctico inicial”. Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.

- Actividades de Desarrollo y Aplicación. Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.

- Actividades de Síntesis: “Actividades finales” y “Repasando”. Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad. Destacamos especialmente la actividad “Repasando” que se encuentra al final de cada unidad y cuyo fin es servir de eje vertebrador de los contenidos expuestos durante dicha unidad y sintetizarlos en un único supuesto que permite comprender globalmente y de manera coherente la relación entre los mismos.

- Actividades de refuerzo: de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:

- Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo con material obtenido en la página Web).
- Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
- Confeción de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.

- Actividades de ampliación. Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

- Actividades de evaluación. Van dirigidas a posibilitar la adquisición de los objetivos didácticos establecidos para cada Unidad y consecuentemente de las capacidades

terminales asociadas al módulo. Consistirán en la realización de pruebas teóricas y prácticas, realización y exposición de trabajos y entrega de actividades propuestas.

6.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se plantea la realización de actividades extraescolares para el presente curso académico por las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia del COVID 19.

6.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los principales criterios para seleccionar, recoger, traer al aula, elaborar o crear materiales serán siguientes:

- Que los alumnos manifiesten interés por ellos.
- Que permitan desempeñar un papel activo: ya sea tocándolo, manipulándolo, observándolo, comparándolo, ordenándolo...
- Que puedan ser utilizados por alumnos con diferentes niveles de capacidad, intereses y motivaciones distintas.
- Que propicien su creatividad.
- Que puedan ser utilizados en grupo e individualmente.
- Que posibiliten a los alumnos planificar con ellos actividades diversas.
- Que se puedan relacionar con su entorno cercano (local o regional)
- Que sean vistosos y atractivos.
- Que permitan una visión cercana a entorno laboral.
- Que sean aquellos habitualmente utilizados en los puestos de trabajo relacionados con el perfil profesional del ciclo.

Se van a utilizar los siguientes recursos:

A) Recursos didácticos materiales:

- Libro de texto de la editorial Paraninfo: "Fundamentos de FOL 2020"
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Documentos legales: contratos, nóminas, despidos, convenio colectivo, planes de prevención, etc.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

B) Recursos audiovisuales

- Utilización de hojas de cálculo y procesador de textos para las prácticas.
- Presentaciones multimedia PowerPoint
- Otras aplicaciones y herramientas digitales

C) Textos legales

- Constitución Española.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RDL 1/95, de 24 de marzo, T.R. Estatuto de los Trabajadores y revisiones posteriores.
- Convenio Colectivo del Sector, y algunas otras disposiciones de interés.
- RDL 1/94, de 20 de junio, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

D) Espacios del centro: además del aula habitual asignada se tratarán de aprovechar en lo posible las aulas de informática, audiovisuales, biblioteca, etc., cuando sea necesario.

E) Recursos didácticos informáticos y relacionados con las TIC

- Plataforma EDUCAMOS de la JCCM creada para facilitar las clases a distancia y por videoconferencia, así como el seguimiento del alumnado
- Páginas web relacionadas con los contenidos del módulo

F) Institucionales:

- Servicios públicos de empleo
- Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos
- Organizaciones Empresariales, Sindicales...

7. EVALUACIÓN

7.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación será continuo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno.

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir en los alumnos exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios:

- Evaluación inicial o de diagnóstico: Nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno para conocer los instrumentos o herramientas de que dispone y en función de eso organizar su aprendizaje significativo. Como actividad inicial los alumnos para un primer contacto con el mundo empresarial elegirán un artículo de la revista emprendedores que les proporcionará el profesor, harán un resumen que lo entregarán al profesor y lo expondrán al resto de compañeros.

- Evaluación formativa: se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje y permitirá conocer la situación del alumno en cada momento de forma que puedan introducirse las adaptaciones necesarias. Esencialmente se realiza con la relación diaria del alumno-profesor, donde el profesor evalúa las dificultades, los intereses, las motivaciones de los alumnos.

- Evaluación sumativa: al final de cada evaluación, utilizando toda la información recogida en el proceso.

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será criterial, valorando y calificando las pruebas y los instrumentos de evaluación establecidos en función de los resultados de aprendizaje y los correspondientes criterios de evaluación curriculares incluidos en la UNIDADES DIDÁCTICAS del Apartado 7.5

Los instrumentos empleados para evaluar serán los siguientes:

- 1) Pruebas teórico-prácticas (exámenes): se realizarán en cada una de las evaluaciones del curso en base a los criterios de evaluación a valorar en la unidades de trabajo correspondientes. El número de pruebas de cada evaluación variará, pero se realizará una como mínimo. Se calificarán del 1 al 10. Si se hace más de una prueba se realizará un promedio.
- 2) Desarrollo de casos prácticos, Trabajos y ejercicios tanto individuales como en grupo: a lo largo del módulo se podrá realizar actividades consistentes en la resolución de algún caso propuesto a resolver de forma individual o grupal. La valoración dependerá de la correcta realización y muestra del dominio de los contenidos por parte del alumno, la presentación y la valoración personal y argumentación adecuada de las conclusiones.
- 3) Observación del trabajo en clase y autoevaluación: se irá valorando de forma continua en el cuaderno de seguimiento del profesor.

Para la obtención de la nota final en cada una de las evaluaciones, la ponderación de cada uno de los instrumentos es la siguiente:

- Pruebas teórico prácticas (70%)
- Casos prácticos (20%)
- Observación del trabajo en clase y autoevaluación (10%)

La nota final del módulo será la nota media de la nota obtenida en las tres evaluaciones parciales, siendo necesario tener al menos un 4,5 de media en cada una de ellas. De lo contrario el módulo estaría suspenso.

En cada evaluación, así como en la evaluación ordinaria y extraordinaria, la nota final se establecerá de 0 a 10 sin decimales, redondeando al alza si el primer decimal es 5 o más. No obstante la media final de las tres evaluaciones se hará con la nota numérica con dos decimales obtenida en cada una de las tres evaluaciones parciales y que queda registrada en el cuaderno de seguimiento del profesor.

7.3 MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:

Los alumnos que no hayan superado una evaluación trimestral tendrán la oportunidad de recuperarla volviendo a ser calificados de nuevo en las pruebas y trabajos realizados.

Las actividades de recuperación podrán ser trabajos, repetición de prácticas o exámenes. El profesor decidirá de forma individual cuales son las actividades de recuperación adecuadas.

Las actividades entregadas a lo largo del curso no podrán ser repetidas ni recuperadas, así como la nota de trabajo de clase.

Evaluación extraordinaria: los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a presentarse, en las fechas establecidas por el centro educativo, a un examen de evaluación extraordinaria donde podrán aprobar la asignatura obteniendo una calificación superior a 5 en dicho examen.

7.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La relación de Resultados de Aprendizaje con los correspondientes criterios de evaluación para cada uno de ellos es la siguiente, según el currículo de la materia:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre el empresariado y su personal.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones inherentes a la relación laboral dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona que presta servicios en la empresa, sus cuotas correspondientes, así como de las cuotas empresariales.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación del personal de la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7.5 RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE - OBJETIVOS - CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD 1	LA RELACIÓN LABORAL
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none">● Comprender el concepto del Derecho del trabajo.● Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.● Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.● Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.● Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.	
CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none">1. El Derecho del Trabajo2. La relación laboral3. Las fuentes del Derecho del Trabajo4. Principios de aplicación del Derecho del Trabajo5. Los tribunales laborales6. La Administración laboral7. Derechos y deberes laborales	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">● Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.● Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.● Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	

UNIDAD 2	EL CONTRATO DE TRABAJO
RESULTADO DE APRENDIZAJE	

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.

CONTENIDOS

El contrato de trabajo

Forma y condiciones del contrato de trabajo

Modalidades contractuales

Contratos indefinidos

Contratos temporales

Contrato para la formación y el aprendizaje

Contrato en prácticas

Otras modalidades contractuales: el contrato a tiempo parcial

¿Qué contrato deben realizarme? ¿Contrato eventual, contrato indefinido fijo discontinuo o contrato indefinido a tiempo parcial?

Las empresas de trabajo temporal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

UNIDAD 3

LA JORNADA LABORAL Y LA RETRIBUCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el concepto de jornada laboral.
- Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral.
- Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley.
- Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.
- Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CONTENIDOS

1. La jornada laboral
2. Los permisos laborales
3. La retribución salarial
4. La nómina

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

UNIDAD 4

MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CONTENIDOS

1. Modificación de las condiciones de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido
5. El finiquito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

UNIDAD 5	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
3 - Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa. ● Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores. ● Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos. ● Conocer las medidas de conflicto colectivo. 	
CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La representación de los trabajadores en la empresa 2. La representación colectiva sindical 3. La representación colectiva unitaria 4. La negociación colectiva 5. El convenio colectivo 1. El conflicto colectivo 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título. ● Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 	

UNIDAD 6	LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DESEMPLEO
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
4 - Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social. ● Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social. ● Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social. ● Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social. ● Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo. 	

CONTENIDOS

1. El sistema de la Seguridad Social.
2. Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.
3. La acción protectora de la seguridad social.
4. Protección en situaciones de desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

UNIDAD 7

LA SALUD LABORAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6 - Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.

CONTENIDOS

1. Trabajo y salud
2. Los daños derivados del trabajo
3. Marco normativo básico
4. Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales
5. Organismos públicos en materia de prevención

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del su sector laboral.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

UNIDAD 8

LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6 - Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención en la empresa.
- Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
- Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Establecer las diferencias entre medidas de prevención y medidas de protección.
- Identificar las medidas de protección individual y colectiva.
- Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
- Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.

CONTENIDOS

1. La gestión de la prevención en la empresa
2. El plan de prevención de riesgos laborales
3. La evaluación de riesgos
4. La planificación de la actividad preventiva
5. Medidas de prevención
6. Medidas de protección
7. Señalización de seguridad
8. La organización de la prevención en la empresa
9. La representación de los trabajadores en materia de prevención

UNIDAD 9

LOS RIESGOS LABORALES - PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- 5 - Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 7 - Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral propio de su titulación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.

CONTENIDOS

1. Los riesgos laborales
2. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
3. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales, ergonómicas y psicosociales
4. El plan de emergencias
5. Concepto de primeros auxilios
6. Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del título.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

UNIDAD 10

LOS EQUIPOS DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

2 - Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas.
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.

CONTENIDOS

1. Los equipos de trabajo
2. La comunicación en un equipo de trabajo
3. Características de un equipo de trabajo eficaz
4. Los roles en el equipo de trabajo
5. Técnicas de dinámicas de trabajo en equipo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1 - Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores.
- Identificar los principales yacimientos de empleo.
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.

CONTENIDOS

1. El mercado laboral
2. La formación profesional en España
3. Los itinerarios formativos
4. El proyecto profesional
5. La toma de decisiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral del título.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

8. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y a otros que aprenden con suma facilidad.


Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, así como a las diferentes situaciones sociales y de salud del alumnado.

En este contexto, el artículo 5 del Real Decreto 1147/2011 establece que las enseñanzas de FP se adaptarán al alumnado con NEE para que se garantice su acceso, permanencia y progresión en estas enseñanzas. En este marco normativo nuestra actuación se deberá centrar básicamente en:

1) Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente se establecen dos tipos de actividades concretas, de refuerzo y de ampliación.

- Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología motivadora y que despierte su interés.

2) Atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: en este aspecto, en caso de que en el grupo nos encontremos con uno o más alumnos con estas características, se establecerán en los Planes Individualizados de Trabajo, las medidas oportunas, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación. En el trabajo de aula se tomarán las medidas necesarias para adaptarnos en cuanto a la metodología y a la evaluación de cada uno de los alumnos, según lo dispuesto a este respecto.

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	2020-2021
CICLO/MÓDULO	<p align="center">CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p>  <p align="center">INICIATIVA EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA</p>		

0. Escenarios posibles ante la pandemia:

- Escenario 1: Presencialidad
- Escenario 2: Semipresencialidad
- Escenario 3: No presencial

1.-Marco legal

2.-Introducción y características del alumnado

3.-Competencias y objetivos del ciclo

4.- Objetivos y competencias relacionadas con el módulo

5.-Contenidos en distintos escenarios. Contenidos considerados imprescindibles y no trabajados en curso anterior

6.-Evaluación y calificación en distintos escenarios

7.-Actividades y

procedimientos de

recuperación

8.-Autoevaluación del

proceso de enseñanza

9.-Orientaciones

metodológicas,

didácticas y

organizativas del

proceso educativo

10.-Materiales curriculares y recursos didácticos

11.-Medidas de inclusión

12.-Actividades
complementarias y
extracurriculares

0. ESCENARIOS ANTE LA PANDEMIA

- Escenario 1: Presencialidad
En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente
- Escenario 2: Semipresencialidad
En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).
- Escenario 3: No presencial
Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**
Comenzaremos el módulo trabajando en cada unidad de trabajo los contenidos considerados imprescindibles para el seguimiento del aprendizaje, que no fueron trabajados en el curso anterior.

La intención es trabajar todos los contenidos del módulo, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es

cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.

- **Evaluación**

La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los criterios de evaluación considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los criterios intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.

Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:

- Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.
- Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos de investigación o ejercicios.

Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Orden 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional en Castilla la Mancha.

Título LOE de nueva creación establecido por Real Decreto 651/2017, de 23 de junio

2. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta programación ha sido elaborada para el ciclo formativo de grado superior de Actividades Físicas y Deportivas. Sus principales características aparecen reflejadas a continuación:

Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Nivel: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Duración: 2000 horas.2 cursos académico

El alumnado que cursará este módulo corresponde al:

- Segundo curso de Técnico de Grado Superior en Actividades Físicas y Deportivas (3 horas semanales)

La mayor parte del alumnado que cursará el módulo no ha tenido contacto previo con el mercado laboral y no tiene apenas conocimientos previos acerca de los contenidos de la materia.

Se trata de un grupo de alumnos poco numeroso (menos de 15 alumnos), bastante homogéneo en cuanto a su nivel de competencia académica y sus condiciones económicas y sociales

Desde el punto de vista del módulo EIE, se va a contribuir a alcanzar los siguientes objetivos esenciales de Instituto:

A) Conseguir una **educación de calidad** en condiciones de igualdad, respetuoso con los valores de la Constitución y con los derechos y libertades reconocidos en ella, que responda a las demandas de la sociedad actual y **contribuya al desarrollo integral y a la formación científica, cultural, artística y a la convivencia democrática** de los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla La Mancha.

B) Fomentar a lo largo de todas las etapas el **desarrollo de las competencias básicas comunicativas y de expresión oral y escrita esenciales para comprender e interpretar un mundo complejo** mediante los conocimientos adquiridos durante el proceso educativo. Cada día las empresas demandan trabajadores que sepan expresarse adecuadamente tanto de forma oral como de forma escrita. Este objetivo es **esencial tanto para trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena.**

C) Proporcionar una **formación académica rigurosa y actualizada**, ajustando la respuesta pedagógica a los estilos de aprendizaje, las necesidades y las características del alumnado. **En los módulos impartidos en el ciclo formativo la actualización es básica puesto que los contenidos cambian de un día para otro en materia de legislación, contratación, etc.**

D) Facilitar un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines esencialmente educativos como complemento de las competencias comunicativas, de aprendizaje autónomo y de desarrollo personal e interacción social. **En los dos módulos transversales de FP contribuiremos a que se usen las TICs en el aula y el alumno aprenda a acceder a las fuentes de información de manera autónoma.**

E) Favorecer el desarrollo individual de nuestro alumnado, mediante un aprendizaje ajustado a la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones, dentro del respeto a sus diferencias individuales, que valoramos como elementos que nos enriquecen.

F) Completar la formación integral de nuestro alumnado con un tratamiento adecuado de la **educación en valores** personales, sociales y ambientales.

G) Fomentar el diálogo y las relaciones interpersonales respetuosas entre

todos los miembros de la comunidad educativa.

La carga lectiva semanal de este módulo es de **tres sesiones semanales** y la total en el ciclo es de **66 horas**, y se imparte en el segundo curso del ciclo durante los dos primeros trimestres.

El grupo es reducido lo cual permitirá realizar un seguimiento mejor del trabajo y aprovechamiento de cada alumno. Es un grupo que parece presentar bastante homogeneidad, todos se conocen del año anterior y creo que esto va a favorecer la consecución de los objetivos que pretende este módulo.

3. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL CICLO

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS y COMPETENCIAS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los **objetivos** del módulo de EIE son:

Conocer el concepto de emprendedor y espíritu emprendedor, con base en el contexto económico actual y la demanda de la sociedad.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo del que se trate.

Conocer el entorno de la empresa, donde como futuro emprendedor desarrollará su actividad.

Realizar un análisis básico del mercado utilizando técnicas e instrumentos de investigación de mercado valorando sus resultados y definiendo en función de ellos un plan de marketing.

Conocer las nuevas tendencias del marketing: relacional o fidelización de clientes.

Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de calidad.

Valorar las necesidades y las políticas de recursos humanos propias de una pyme enmarcada en el sector del ciclo formativo, aplicando el convenio colectivo de referencia.

Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.

Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad (PGC), distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
Realizar un análisis económico-financiero.
Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.
Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
Confecionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
Confecionar los documentos administrativos mercantiles más habituales que se generan en el funcionamiento de una pequeña empresa: compraventa, etc.
Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.
Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
Elaborar y desarrollar finalmente las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** que el alumno desarrollará con el módulo de EIE serán:

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
Aplicar los protocolos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas del ámbito empresarial, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural con una actitud crítica y responsable.
Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

Adaptarse a las diferentes oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Afrontar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Contenidos:

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del fitness (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otras).
- La cultura emprendedora como necesidad social.
- El carácter emprendedor.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La colaboración entre emprendedores.
- La actuación de las personas emprendedoras como empleadas de una empresa del sector del fitness. - La actuación de las personas emprendedoras como empresarias en el sector del fitness.
- El riesgo en la actividad emprendedora.
- Concepto de empresario. El empresariado. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del acondicionamiento físico. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en el sector del acondicionamiento físico en el ámbito local.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- El entorno general de la empresa.
- Análisis del entorno general de una empresa relacionada con el acondicionamiento físico.
- El entorno específico de la empresa.
- Análisis del entorno específico de una empresa relacionada con el acondicionamiento físico.
- Relaciones de una pyme de fitness con su entorno.
- Relaciones de una pyme de fitness con el conjunto de la sociedad.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- La responsabilidad social.
- El balance social.
- La ética empresarial.
- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector del acondicionamiento físico.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Concepto de empresa.
- Tipos de empresa.

- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una empresa relacionada con el acondicionamiento físico
- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa relacionada con el acondicionamiento físico.
 - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las pymes relacionadas con la actividad física y deportiva.
 - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
- Gestión administrativa de una empresa de fitness.

5.1 UNIDADES DE TRABAJO

1. Iniciativa emprendedora
2. La empresa y el entorno
3. Mercado y marketing
4. Formas jurídicas
5. Recursos humanos
6. Inversión y financiación
7. Análisis contable y financiero
8. Gestión contable administrativa y fiscal
9. El autónomo

5.2 RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PESO QUE REPRESENTA.

I.E.E.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO RA	UNIDADES DE TRABAJO

<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>10 %</p>	<p>1. INICIATIVA EMPRENDEDORA</p>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>20 %</p>	<p>2. LA EMPRESA Y EL ENTORNO 3. MERCADO Y MARKETING</p>
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas</p>	<p>15 %</p>	<p>4. FORMAS JURÍDICAS</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>50 %</p>	<p>5. RECURSOS HUMANOS 6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 7. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO 8. GESTIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA Y FISCAL</p>
<p>5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes</p>	<p>5%</p>	<p>9. EL AUTÓNOMO</p>

5.3 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EIE (EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA)	TEMPORALIZACIÓN	
Unidad de trabajo	Nº de sesiones	Evaluación
UT. 1 Iniciativa emprendedora	6	1ª
UT. 2 La empresa y su entorno	8	2ª
UT. 3 Mercado y marketing	8	2ª
UT. 4. Formas jurídicas	10	1ª
UT. 5 Recursos humanos	5	2ª
UT. 6 Inversión y financiación	8	2ª
UT. 7. Análisis contable y financiero	10	1ª
UT. 8. Gestión contable y fiscal	8	1ª
UT. 9 El autónomo	4	2ª

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se explican en la tabla que se acompañan. En ellas, se recoge los resultados de aprendizaje (su peso en el módulo) y criterios de evaluación relacionados con ese resultado de aprendizaje. Cada uno de estos criterios se evalúa con un instrumento de evaluación concreto y tiene un peso diferente sobre el total. Así mismo, en este documento aparece especificado en qué unidad de trabajo se van a estudiar los resultados de aprendizaje así como la evaluación donde se van a trabajar.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	peso de RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	(%)	I. E.	UT	EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los	10%	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos .	10%	EJERCICIOS	1.- UT. 1. Emprendimiento e iniciativa emprendedora	1ª EVA.
		b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.

puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación				
	c) Se ha valorado y analizado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físicas y deportivas.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector del fitness	5%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
	g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	10%	EJERCICIOS		1ª EVA.
	h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
	Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito del acondicionamiento físico deportivas que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
	j) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la construcción y los factores más	10%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.

		influyentes en la consolidación de la empresa creada.				
		k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del que pretende constituirse, respecto de otros sectores.	5%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.
			100%			
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	5%	PRUEBA ESCRITA.	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.
		b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.	20%	PROYECTO DE EMPRESA		2º EVA.
		c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	10%	PROYECTO DE EMPRESA	3. Mercado y marketing	2ª EVA.
		d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector del fitness	10%	PROYECTO DE EMPRESA		2ª EVA.
		e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	5%	PRUEBA ESCRITA.	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.
		f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el acondicionamiento físico y se han descrito los principales	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.

		costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.				
		h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el acondicionamiento físico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	5%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector del fitness.	5%	PROYECTO DE EMPRESA	3. Mercado y marketing	2ª EVA.
		j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referentes al marketing mix.	20%	PRUEBA ESCRITA.		2ª EVA.
		k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla La Mancha así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo	5%	PROYECTO DE EMPRESA	2. La empresa y su entorno	2ª EVA.
		l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.	5%	EJERCICIOS		2ª EVA.
			100%			
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	25%	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa	10%	PRUEBA ESCRITA.	3. Forma jurídica	1ª EVA.
		b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa	5%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.
		d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.

		para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa.					
		e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la actividad física/salud, en la localidad de referencia.	5%	PRUEBA ESCRITA.		1ª EVA.	
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones	15%	PROYECTO DE EMPRESA		1ª EVA.	
		g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	10%	PRUEBA ESCRITA.		1ª E VA.	
		h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de fitness	10%	PRUEBA ESCRITA.		5. Inversión y financiación	2ª EVA.
		h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de la actividad física. i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores y trabajadoras de la empresa.	25%	PROYECTO DE EMPRESA		6. Recursos humanos	2ª EVA.
			100%				

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	40%	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	10%	PRUEBA ESCRITA.	6. Análisis contable y financiero	1ª EVA.	
		b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	15%	EJERCICIOS		1ªEVA.	
		c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector del fitness.	10%	PRUEBA ESCRITA.	7. Gestión administrativa y contable	1ª EVA.	
		d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.	10%	EJERCICIOS		1ª EVA	
		e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme del sector del fitness y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	10%	PRUEBA ESCRITA.	6. Análisis contable y financiero	1ªEVA.	
		f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.	15%	EJERCICIOS		1ª EVA	
		g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	30%	PROYECTO DE EMPRESA	1ª EVA.		
					100%		

5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes	5%	a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.	20%	EJERCICIOS	8.El Autónomo	2ª EVA.
		b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.
		c) Se han analizado las obligaciones fiscales del trabajador autónomo.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.
		d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	25%	EJERCICIOS		2ª EVA.
		e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.	5%	EJERCICIOS		2ª EVA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los mismos por los siguientes conceptos:

Observación en clase, teniendo en cuenta:

- Iniciativa y grado de interés por el trabajo.
- Capacidad de comprensión, análisis y relación.
- Capacidad de manejo y búsqueda de información necesaria.
- Capacidad de identificar, interpretar y aplicar la información.
- Capacidad de razonamiento, iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- Intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos.

Proyectos, valorando:

- Calidad y organización de trabajos e informes.
- Claridad de exposición de conceptos.
- Interés y participación en las actividades y debates.
- Diálogo con los otros grupos.

Realización de actividades de aprendizaje y trabajos individuales, calificando la comprensión y análisis de la información técnica, textos y normas legales y su interpretación y aplicación a casos concretos.

Realización de pruebas escritas, tipo test, preguntas largas y cortas, problemas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Procedimientos de calificación

Los resultados de aprendizaje se evalúan con distintos criterios de evaluación mediante una o varias unidades de trabajo. Cada criterio de evaluación tendrá un peso en el resultado de aprendizaje. Para que un criterio de evaluación esté aprobado es necesario que tenga una calificación superior a cinco puntos. Si no es así, el alumno debe realizar una prueba de recuperación sobre este criterio (con el mismo u otro instrumento de evaluación, a criterio del profesor). La nota obtenida será la que figure en el criterio de evaluación a la hora de hacer media para obtener la nota de resultado de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso diferente sobre la nota final.

La nota final del módulo será la media ponderada de las notas en los diferentes resultados de aprendizaje. Si en la primera ordinaria esta nota es inferior a cinco puntos, se realizará una prueba que contendrá los criterios de evaluación no superados.

Si una vez realizada esta prueba sigue teniendo una calificación inferior a cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria . Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación no superados por el alumno.

Las notas se redondean con la décima al entero más cercano por exceso o por defecto. Si la décima es 5, se redondea con la centésima con el mismo criterio.

- Pérdida del derecho a la evaluación continua:

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva que consistirá en un examen global o proyecto de empresa (según criterio del profesor) Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de

adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la orden 29/ 07/10 por la que se regula la evaluación del alumnado de Formación Profesional en el sistema educativo, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

La evaluación de los módulos se llevará a cabo en dos convocatorias ordinarias. En el primer curso la primera en junio y la segunda en septiembre y en segundo curso la primera previa al periodo de realización de la Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización de este módulo.

Para los alumnos de segundo curso con un módulo de primero pendiente la primera convocatoria ordinaria se llevará a cabo antes de la realización de la Formación en Centros de Trabajo.

7. AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.1 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, los centros educativos, a través de sus claustros, establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los criterios de evaluación evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Estos indicadores de logro son el punto de partida para incluir posibles modificaciones en la programación del curso que viene.

A partir de estos indicadores de logro se analizará cómo se ha desarrollado la práctica educativa y en qué se puede mejorar.

9 METODOLOGÍA

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume

dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar.

Se presentarán los distintos contenidos haciendo uso de la metodología expositiva, solucionando dudas, realizando resúmenes y esquemas, favoreciendo la participación del alumno en forma de preguntas (método interrogativo). Para que la metodología sea activa y participativa, se alternará la exposición de los contenidos con la resolución de cuestiones teóricas y prácticas. Además, ya desde el inicio del curso los alumnos irán realizando un Plan de empresa que entregarán al final del curso.

Los alumnos apenas tendrán que tomar apuntes en las explicaciones puesto que la gran mayoría de los contenidos se encuentran en el libro de texto (ver materiales curriculares y recursos didácticos). Mi tarea será ir explicando, haciendo hincapié en lo más importante y se irán realizando buena parte de los ejercicios en él contenidos. Con la resolución de ejercicios y cuestiones por el propio alumno y su posterior corrección entre todos, el alumno irá comprobando su aprovechamiento y la utilidad de lo aprendido.

La información sobre los contenidos teóricos será apoyada con medios audiovisuales (videos del programa Tu oportunidad, videos de anuncios...), artículos de prensa y revistas especializadas (emprendedores)

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes **deberán favorecer la motivación por aprender** en los

alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de

ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Vemos en el siguiente apartado los materiales y recursos utilizados.

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará el libro de texto citado abajo en el correspondiente cuadro, presentaciones de Power-Point, videos, legislación, diferentes páginas web, documentos oficiales, impresos, etc.

1) Libro de texto: **Empresa e iniciativa emprendedora. Tu libro de FP**

3) Recursos didácticos:

Ordenador y cañón.

Uso de Internet www.ine.es,

www.emprendiendo.com,

www.ipyme.org, www.eugo.com,

Prensa y revistas como emprendedores.

Material de emprendedores de La Caixa, programa TV Tu oportunidad...


11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

En un principio, no se han detectado necesidad de adaptaciones a ningún alumno, no obstante, estaremos alerta por si ello surge, con el fin de ponernos en contacto con el Orientador del Centro y recabar informes de los profesores que les impartieron clase durante cursos anteriores.

Se plantean diferentes tipos de actividades que permitan seguir los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, de refuerzo, de ampliación, de investigación, etc. Se jugará con los tiempos para la realización de las tareas, dotando a los alumnos que así lo necesiten del doble del tiempo para realizarlas.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso 2020-21, no se va a realizar ninguna actividad extraescolar debido a la pandemia que sufrimos.

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA	CURSO ACADÉMICO	20-21
MÓDULO Y CURSO	 IAE 2ºFP BÁSICA		

0. Escenarios posibles ante la pandemia:

- Escenario 1: Presencialidad
- Escenario 2: Semipresencialidad
- Escenario 3: No presencial

1. Introducción

- 1.1 Justificación
- 1.2 Normativa básica de referencia

2. Contextualización

- 2.1 El centro y el proyecto educativo
- 2.2 Recursos y espacios
- 2.3 El alumnado

3. Objetivos

- 3.1 Objetivos del módulo
- 3.3 Elementos transversales
- 3.3 Objetivos de la materia. Contribución a la adquisición de las competencias clave

4. Contenidos

- 4.1 Bloques de contenidos
- 4.2 Unidades didácticas y temporalización

5. Metodología

- 5.1 Principios metodológicos
- 5.2 La motivación como objetivo de la metodología
- 5.3 Organización de tiempos y espacios
- 5.4 Actividades de aula
- 5.5 Materiales y recursos didácticos
- 5.6 Actividades extraescolares y complementarias

6. Evaluación: escenarios semipresencial y no presencial

- 6.1 Estándares y Criterios de Evaluación
- 6.2 Sistema de calificación y evaluación
- 6.3 Evaluación ordinaria y recuperaciones
- 6.4 Evaluación Extraordinaria
- 6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación)

7. Medidas de inclusión

0. Plan de contingencia ante la situación de pandemia actual:

- **Escenario 1: Presencialidad**
En esta situación, los alumnos acuden al centro, guardando todas las medidas de protección establecidas y las clases se desarrollan normalmente
- **Escenario 2: Semipresencialidad**
En algunos grupos especialmente numerosos, se puede recurrir a la semipresencialidad. El grupo se divide y acude al centro de manera alternativa (unos lunes, miércoles, viernes. Otros martes y jueves. Alternando esta situación cada semana). Los alumnos que siguen la clase en casa lo harán en la plataforma EDUCAMOS (JCCM).
- **Escenario 3: No presencial**
Si la situación requiere el confinamiento de alumnos y profesor, las clases serán no presenciales utilizando la plataforma EDUCAMOS proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Los contenidos y la evaluación recogidos en esta programación serán para un escenario presencial. En el caso de que la situación sea semipresencial y no presencial los cambios en contenidos y evaluación serán los siguientes:

- **Contenidos:**
Comenzaremos la materia trabajando en cada tema los contenidos considerados imprescindibles para el seguimiento del aprendizaje, que no fueron trabajados en el curso anterior.
La intención es trabajar todos los contenidos de la materia, sea cual sea el escenario al que nos enfrentemos. Disponemos de experiencia de lo ocurrido en marzo y en la actualidad tenemos mayor preparación para hacer frente a una situación parecida. Es cierto que necesitaremos un tiempo de adaptación y probablemente esto suponga retraso en el desarrollo de la programación, reajustando la secuenciación. Esto se hará en el departamento cuando llegue el momento y la situación lo requiera.
- **Evaluación**
La evaluación será también similar en los tres escenarios. Se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, los estándares considerados básicos (señalados en la tabla que se acompaña en el apartado 6.1), adjudicando el peso de los estándares intermedios y avanzados a los básicos de manera proporcional.
Respecto a los instrumentos de evaluación, cabe destacar los siguiente:
 - Escenario semipresencial. En el caso de las pruebas escritas, todos los alumnos deben realizarlas en el centro en un día de los que asistan.
 - Escenario no presencial. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los descritos en la programación en el apartado 6.1, si bien es cierto que las pruebas escritas podrán ser tipo test y también podrán sustituirse por trabajos de investigación o ejercicios.Las recuperaciones de los estándares no superados se realizarán en todos los casos al finalizar la evaluación. Se podrá utilizar el instrumento que el profesor considere en cada caso (prueba escrita, ejercicios o trabajos de investigación), dependiendo de cada caso.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales, que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y duración del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, así como los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, duración y contenidos del resto de módulos profesionales que forman parte del currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina en Castilla-La Mancha son los establecidos en el anexo II del Decreto 80/2014, de 01/08/2014

Las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales que forman parte del título del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina son las establecidas en el anexo VII del Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo.

1.2 NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, que establece el Título Profesional Básico en Informática de oficina y se fijan sus currículos básicos.
- Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013 por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 25/0/2016, de organización y funcionamiento de los centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 EL CENTRO Y EL PROYECTO EDUCATIVO

La programación de la presente materia no puede realizarse sin tener en cuenta la necesidad de estar integrada en un proyecto educativo de centro, de forma que se garantice la coherencia con los objetivos, la identidad y la estructura organizativa propia del centro. Este proyecto educativo queda recogido en la Programación General Anual (PGA), que a su vez recogerá la programación correspondiente al departamento de economía junto con el resto de programaciones de otros departamentos.

El centro en que nos encontramos se ubica en la población de Albacete, en la provincia del mismo nombre, con una población aproximada de 175.000 habitantes. Cuenta con aproximadamente 750 alumnos y ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y dos ciclos formativos.

Se trata de un centro que imparte enseñanzas bilingües en castellano e inglés en la etapa de ESO, implicado en el desarrollo del plurilingüismo como forma de integrar al alumnado y a la región en el marco de la ciudadanía europea.

2.2 RECURSOS Y ESPACIOS

En general los espacios en el centro son bastante reducidos y no suele haber demasiadas aulas disponibles. Utilizándose incluso la biblioteca para dar clase en algunas materias. **Este curso la situación se ha agravado por el Covid 19 y se han utilizado como clases la mayoría de los lugares del centro para conseguir la distancia mínima entre alumnos de 1.5 metros.**

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y responden a un perfil profesional, además de contribuir a que el alumnado adquiera o complete las competencias de aprendizaje permanente.

El **Real Decreto 127/2014** regula la familia profesional Informática y oficina en FP Básica. Tiene una duración de 2000 horas distribuidas en dos cursos académicos.

Será de oferta obligatoria durante el segundo curso de cada uno de los ciclos de Formación Profesional Básica, el módulo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, este módulo incorpora los contenidos sobre cultura emprendedora de cara a la formación y motivación para la creación de empresas, para favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral y fomentar la apertura hacia la innovación en la sociedad.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE FP BÁSICA

El objetivo de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado las competencias profesionales propias del título, facilitando su inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada, además de proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal y social del alumnado.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo incluidos en el currículo que afectan al módulo de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son los **señalados en negrita**:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) **Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.**
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) **Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.**
- ñ) **Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.**
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) **Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.**
- s) **Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.**
- t) **Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.**
- u) **Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.**
- v) **Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.**
- w) **Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.**
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.

- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4.3 OBJETIVOS DEL MÓDULO

La **competencia general del título de Informática de oficina** consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

El objetivo de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado las competencias profesionales propias del título, facilitando su inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada, además de proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal y social del alumnado.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación. **Destacamos en negrita las que podemos trabajar desde el módulo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAEE):**

- Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.

- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- k) **Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.**
- l) **Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.**
- m) **Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.**
- n) **Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.**
- ñ) **Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.**
- o) **Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.**
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.**
- s) **Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.**
- t) **Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.**
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. CONTENIDOS

4.1 BLOQUES DE CONTENIDO

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO DEL RA	UNIDADES DE TRABAJO
1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial	30%	1-LA INICIATIVA Y LA INSPIRACIÓN. 4-TRABAJO EN EQUIPO 5-CREATIVIDAD Y AUTONOMÍA
2. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía	25%	2-LA EMPRESA. SISTEMAS ECONÓMICOS.
3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales	10%	3- LA ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN LA EMPRESA.
Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable.	25%	6-MARKETING, CONSUMO Y AHORRO
5-Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda	10%	7-INTERNALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

4.2 UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	TEMPORALIZACIÓN	
	Nº de sesiones	Evaluación
Unidad de trabajo		
La iniciativa y la inspiración	8	1ª
La empresa. Sistemas económicos	8	1ª
La organización y responsabilidad de la empresa	6	1ª
El trabajo en equipo	10	1ª
Creatividad y autorrealización	8	2
Marketing, consumo y ahorro	10	2
La internalización de la economía	8	2

5. METODOLOGÍA

5.1 Principios metodológicos:

Las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales que forman parte del título del ciclo formativo de FPB de informática de oficina son los establecidos en el anexo VII del RD 356/2014 de 16 de mayo (el módulo de IAEE no se relaciona en dicho RD)

Las orientaciones pedagógicas del módulo profesional de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son las establecidas en el anexo II del Decreto 80/2014:

Orientaciones pedagógicas:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- El diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional.
- El método de enseñanza- aprendizaje recomendado será el trabajo cooperativo y el enfoque por tareas, de manera que los alumnos realicen actividades conjuntas en grupos pequeños mediante los cuales adquieran las habilidades y capacidades necesarias para alcanzar los resultados fijados.

La metodología aplicada en el desarrollo de la programación de este módulo se basará en los siguientes principios metodológicos:

- La educación es un proceso en construcción.
- En ese proceso, el profesor y el alumno han de ser activos.
- El aprendizaje a conseguir ha de ser un aprendizaje significativo.

También se considerará:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.** Dada la diversidad de partida de los alumnos que forman parte del grupo, se hará una evaluación inicial que permita que, en ese enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, puedan plantearse ritmos distintos y la progresión del alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje mediante, además, una coordinación del trabajo de todos los profesores que permita el enfoque globalizador en torno al perfil profesional.
- **Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras para el alumno.**
- **Proporcionar actividades** que se ajusten de manera que éstas sean **realizables** por los alumnos y **que creen una situación de logro de los resultados previstos.**
- **Proporcionar situaciones de aprendizaje al alumnado para que reflexione y justifique su actuación.**
- **Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje: participativa.**
- **Promover la autonomía y el trabajo en grupo.**

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

5.2 La motivación como base de la metodología

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable. Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo (a través de plataformas que permitan este trabajo sin necesidad de estar juntos físicamente, como Drive) se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

5.3 Organización de tiempos y espacios

Durante este curso, debido a la pandemia que sufrimos, no se realizarán agrupamientos y los alumnos se colocarán de manera individual a una distancia de 1.5 metros.

Durante los 55 minutos de la sesión se tratarán de aprovechar los primeros 20 minutos donde la concentración es más alta para exponer los nuevos contenidos. A continuación se propondrán actividades a realizar por el alumno en el aula durante 15 o 20 minutos más, tiempo que el profesor aprovechará para resolver dudas o realizar aclaraciones individuales a los alumnos que lo necesiten. Durante los 10 o 15 minutos finales se aprovechará normalmente para corregir o poner en común lo aprendido y realizar algún comentario o reflexión al respecto.

Los alumnos que siguen la clase desde casa, deben hacer un esfuerzo extra en el seguimiento, debido a posibles problemas de audición o seguimiento.

5.4 Actividades de aula

Las actividades permiten el desarrollo de competencias por la aplicación de destrezas y habilidades en su resolución, así como profundizar en los contenidos y afianzar su comprensión. Tal y como establece la normativa estas serán variadas y de dificultad gradual.

Por su variedad se clasifican **según su naturaleza** en:

- a) Cuestiones teóricas de respuesta cerrada: para evaluar la correcta comprensión del contenido.
- b) Cuestiones de respuesta abierta: para valorar la capacidad de relacionar y razonar.
- c) Problemas o cuestiones prácticas de carácter cuantitativo y cualitativo: para valorar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de cálculos precisos.
- d) Lectura-debate: para fomentar la lectura de textos científicos como competencia básica y la capacidad de argumentar y hablar en público. Permite trabajar de forma individual o en grupo.
- e) Investigaciones: trabajamos la competencia tecnológica y la capacidad de obtener, elaborar la información y obtener conclusiones.
- f) Proyectos: trabajamos la autonomía e iniciativa personal, así como la creatividad y la capacidad de innovar del alumno.

5.5 Materiales y recursos didácticos:

No se ha propuesto ningún libro de texto para este curso, el profesor proporciona el material necesario para seguir la materia.

- Prensa y revistas económicas, fotocopias
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información.
- Vídeos de contexto económico y social entre ellos, documentales, películas, programas de televisión, etc.
- Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc.)

5.6 Actividades extraescolares y complementarias

Durante este curso, las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas como medida de prevención.

6. EVALUACIÓN

6.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C	COMP	%	I.Eva.	UT
1ª EVALUACIÓN							
1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial	30%	a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	B	CL	1	Lectura	1. La iniciativa y la inspiración
		b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.	B	CMCT	0,5	Cuestionario película	1. La iniciativa y la inspiración
		c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.	I	SIEE	1	T. Investigación	1. La iniciativa y la inspiración
		d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.	BÁ SI C O	SIEE	0,5	T. Investigación	1. La iniciativa y la inspiración
		e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.	I	CSC	1	O. Directa	4. Trabajo en equipo
		f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.	B	AA	1	O. Directa	4. Trabajo en equipo

		g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.	I	SIEE	0,5	O. Directa	4. Trabajo en equipo
		h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.	A	CD	0,5	Cuestionario película	5. Creatividad y autorrealización
		i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.	B	CL	1,5	Prueba escrita	5. Creatividad y autorrealización
Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía	25%	a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.	I	CSC	1	Prueba escrita	2. La empresa. Sistemas económicos
		b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.	B	SIEE	0,5	T. Investigación	2. La empresa. Sistemas económicos
		c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.	I	CL	0,5	Lectura	2. La empresa. Sistemas económicos
		d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial	B	CSC	0,5	Ejercicios	2. La empresa. Sistemas económicos
		2ª EVALUACIÓN					
Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.	10%	a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	B	CL	1	Lectura	3. La organización y responsabilidad
		b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.	A	CSC	1	T. Investigación	3. La organización y responsabilidad
		c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.	B	CD	1	Ejercicios	3. La organización y responsabilidad
		d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.	A	AA	0,5	Prueba escrita	3. La organización y responsabilidad
		e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	I	SIEE	0,5	T. Investigación	3. La organización y responsabilidad
Reconoce los efectos de la internacionalización y	25%	a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable.	B	CL	0,5	Lectura	6. Marketing, consumo y ahorro

comprende las oportunidades que brinda							
		b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios.	I	CD	0,5	Prueba escrita	6. Marketing, consumo y ahorro
		c) Se ha comprendido la importancia del ahorro.	B	AA	0,5	Lectura	6. Marketing, consumo y ahorro
		d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.	I	CD	0,5	T. Investigación	6. Marketing, consumo y ahorro
		e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.	A	CSC	0,5	T. Investigación	6. Marketing, consumo y ahorro
		f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.	I	SIEE	1	T. Investigación	6. Marketing, consumo y ahorro
Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda	10%	a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.	I	CL	0,5	Lectura	7. La internalización de la economía
		b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.	B	CD	0,5	T. Investigación	7. La internalización de la economía
		c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.	B	SIEE	0,5	T. Investigación	7. La internalización de la economía
		d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	B	AA	1	Prueba escrita	7. La internalización de la economía
					20		

6.2 Sistema de calificación y evaluación

Los resultados de aprendizaje se evalúan con distintos criterios de evaluación mediante una o varias unidades de trabajo. Cada criterio de evaluación tendrá un peso en el resultado de aprendizaje. Para que un criterio de evaluación esté aprobado es necesario que tenga una calificación superior a cinco puntos. Si no es así, el alumno debe realizar una prueba de recuperación sobre este criterio (con el mismo u otro instrumento de evaluación, a criterio del profesor). La nota obtenida será la que figure en el criterio de evaluación a la hora de hacer media para obtener la nota de resultado de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso diferente sobre la nota final.

La nota final del módulo será la media ponderada de las notas en los diferentes resultados de aprendizaje. Si en la primera ordinaria esta nota es inferior a cinco puntos, se realizará una prueba de recuperación que contendrá los criterios de evaluación no superados.

Si una vez realizada esta prueba sigue teniendo una calificación inferior a cinco puntos, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria. Esta prueba versará sobre los criterios de evaluación no superados por el alumno.

Las notas se redondean con la décima al entero más cercano por exceso o por defecto. Si la décima es 5, se redondea con la centésima con el mismo criterio.

- Pérdida del derecho a la evaluación continua:

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva que consistirá en un examen global. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la orden 29/ 07/10 por la que se regula la evaluación del alumnado de Formación Profesional en el sistema educativo, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza (Autoevaluación)

Además de los aprendizajes de los alumnos **se evaluará los procesos de enseñanza y la propia práctica docente** en relación con el logro de los objetivos. Así mismo se evaluarán la programación docente (selección, distribución y secuenciación de contenidos, idoneidad de la metodología y materiales didácticos...) y el desarrollo real del currículo.

A.- Programación	1	2	3	4
Doy a conocer a principio de curso la programación de la materia				
Desarrollo la programación siguiendo una planificación				
Los contenidos programados me han permitido desarrollar las competencias básicas				
B.- Metodología				
Utilizo nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales				
Uso transparencias, artículos y materiales de elaboración propia				
Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas, visuales,				
Utilizo el refuerzo positivo como método motivador				
La metodología que utilizo fomenta los aprendizajes cooperativos				
Utilizo recursos variados para atender la diversidad del alumnado				
La ratio del alumnado condiciona las metodologías utilizadas				
C. – Evaluación				

Las pruebas se ajustan a mi programación, a lo trabajado en clase				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Los instrumentos de evaluación me permiten valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias básicas				
La corrección de las actividades permite a los alumnos obtener información sobre su proceso de aprendizaje				
Los criterios de calificación me permiten valorar todos los aspectos del aprendizaje del alumnado				

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Todo esto supone planificar actuaciones concretas en diversos frentes:

- Actividades de Refuerzo
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

Por otra parte, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos, pues también se consideran alumnos con necesidades educativas específicas los que tienen superdotación intelectual y que precisan una respuesta educativa adecuada para el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades, intereses, motivaciones y socialización. Será preciso realizar adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento

De otro lado, para aquellos alumnos/as con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas
- Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas por escrito.

Respecto a la atención a la diversidad realizada diariamente en el aula y, durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial.

Se deberá apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno

